

00

Diciembre de 1963

Núm. 12

Año VII



BOLETIN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA



SAN JOSE, COSTA RICA

Suscripción a 4 números corrientesU.S.A. \$ 1.00
Precio de este cuaderno ₡ 2.00 ₡ 0.30
(Franco de porte)

El precio de las suscripciones puede remitirse a la
Administración del Boletín de la Academia Costarri-
cense de la Lengua.—Sala España, Biblioteca Nacio-
nal—, San José, Costa Rica.

Editor responsable:

Sr. D. ARTURO AGÜERO CHAVES

SUMARIO:

EL CONGRESO DE INSTITUCIONES HISPANICAS "PRESENTE Y FUTURO DE LA LENGUA ESPAÑOLA" ARTURO AGÜERO CHAVES	3
CONCEPTOS DE D. RAMON MENENDEZ PIDAL	45
DIALOGO DE LAS LENGUAS Fernando Ma. Castiella	47
EL APORTE LINGÜISTICO DE ANDRES BELLO Hernán Zamora Elizondo	49

ACTUALES ACADEMICOS DE NUMERO
DE LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA

- Sr. D. Hernán G. Peralta - *Director*
- Sr. D. Juan Trejos Quirós - *Secretario*
- Sr. D. José Marín Cañas - *Tesorero*
- Sr. D. Otilio Ulate
- Sr. D. Julián Marchena
- Sr. D. Samuel Arguedas
- Sr. D. Luis Demetrio Tinoco
- Sr. D. Carlos Orozco Castro
- Sr. D. Luis Felipe González
- Sr. D. Alejandro Aguilar Machado
- Sr. D. Enrique Macaya Lahmann
- Sr. D. Abelardo Bonilla
- Sr. D. Arturo Agüero
- Sr. D. Hernán Zamora Elizondo
- Sr. D. León Pacheco Solano
- Sr. D. José María Arce Bartolini - *electo*
- Sr. D. Cristián Rodríguez - *electo*

Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua

Año VII

Diciembre de 1963

Nº 12

El Congreso de Instituciones Hispánicas

Presente y futuro de la lengua española

Señor

D. Hernán G. Peralta

Director de la Academia Costarricense de la Lengua

Presente

Mi distinguido amigo y colega:

Merced a la gentil invitación del Dr. D. Gregorio Marañón, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, tuve la grata oportunidad y el honor de asistir el pasado mes de junio al "Congreso de Instituciones Hispánicas". Aunque se me invitó personalmente, atendiendo a mi condición de aficionado a las disciplinas filológicas y lingüísticas, y no precisamente como representante de la Academia Costarricense de la Lengua, el solo hecho de pertenecer a ésta es un motivo suficiente para rendir a la Corporación, por su medio, un informe de aquel importantísimo acontecimiento, y muy en particular sobre lo que se trató en la sección denominada "Presente y futuro de la lengua española". Considero necesario que mis distinguidos colegas tengan algunas noticias de los más importantes hechos acaecidos en aquel Congreso. Justificado así el informe, paso inmediatamente a iniciarlo.

Alcance del Congreso

Unos días antes de inaugurarse las Juntas a que fuimos convocados, el señor Director del Instituto de Cultura Hispánica reunió en el Club Internacional de Prensa a un grupo de periodistas españoles y extranjeros para explicarles el propósito y alcance de las mismas. El Dr. Marañón les explicó que bajo el título de "Congreso de Instituciones Hispánicas" se reunirían tres Congresos dis-

tintos y una Mesa Redonda, independientes y cada uno con sus propios fines, temario y miembros. Manifestó que también sería diversa la naturaleza de dichas Juntas: de índole filológica, la dedicada al estudio del "Presente y futuro de la lengua castellana"; de carácter económico, la referente a "El mercado común europeo y su repercusión en Iberoamérica"; de orden organizativo, la consagrada a considerar los "Institutos de Cultura Hispánica"; y de carácter sociológico, la Mesa Redonda referente a "La problemática del cambio social en Iberoamérica". Dijo, además, que a pesar de la heterogeneidad aparente de los enunciados, en realidad se trata de una misma realidad con diferentes aspectos, y añadió que muy raras veces han sido convocados simultáneamente los especialistas de campos tan diversos para ofrecer una imagen real de los problemas: filólogos, economistas, sociólogos y directivos en torno de temarios rigurosamente preparados. Con respecto a los temas indicó que eran todos ellos de flagrante actualidad, y que en su elección no se habían soslayado las dificultades que se pudieran presentar. Dijo asimismo que los problemas básicos de carácter demográfico, agrario y urbano, tanto como la reestructuración y porvenir de la lengua ecuménica, la cual constituye el soporte fundamental de la comunidad hispánica, junto con un sincero y claro examen de la labor que les concierne a los Institutos de tal comunidad de pueblos, son enunciados que marcarían la pauta del Congreso. Declaró que no sería una fría reunión académica más, sino que desde su inicio estaría arraigado el Congreso en la realidad más profunda y en los problemas que afectan a la comunidad hispánica, principalmente.

Cuando en particular se refirió a la Asamblea sobre el idioma, dijo que se reunirían en ella más de un centenar de especialistas procedentes de todas partes del mundo, cuyos trabajos se concentrarían en dos Comisiones generales —una dedicada a la metodología de la enseñanza del español y otra a la unidad y defensa del idioma, proyectada a los organismos internacionales, como la prensa, la radio, la televisión, etc.— y varias comisiones especiales —dedicadas a la unificación de la terminología gramatical, Atlas lingüísticos, el español hablado, el judeo-español y los Departamentos de lengua española—.

Presente y futuro de la lengua española

Como lo indiqué antes, he de referirme en este informe solamente a los trabajos de la sección denominada "Presente y futuro de la lengua española". Esta Asamblea sobre el idioma español se subdividió en dos campos, el de la metodología para enseñar



Don Dámaso Alonso lee su discurso ante los filólogos de Congreso.

nuestra lengua a hispanohablantes y extranjeros, y el de la unidad idiomática, proyectada hacia los organismos internacionales de expresión (prensa, radio, televisión, etc.). Además de las dos comisiones generales indicadas, hubo las especiales, consagradas a estudiar la terminología gramatical, los Atlas lingüísticos y otros asuntos.

Las finalidades principales de esta sección del Congreso fueron las siguientes: 1º Fijar en una especie de balance la situación actual del español en las distintas regiones, mediante informes, estudios o ponencias de especialistas y escritores, realizados en cada país. 2º Plantear el futuro desarrollo del español regional, según la situación presente y los datos que proporcionen los respectivos estudios. 3º Estudiar la manera de mantener la unidad y universalidad del español, por los medios más eficaces: lingüísticos, literarios, docentes, etc. 4º Estudiar la relación y competencia del español con las otras grandes lenguas universales (francés e inglés en especial), junto con las cuestiones internas (dialectalismo, relajamientos, desviaciones sintácticas, etc.) 5º Comprobar las tendencias del español literario a través de los propios autores.

Comisiones y temario de esta sección

Como he dicho, esta sección del Congreso ("Presente y futuro de la lengua española") se subdividió en dos comisiones generales y cinco especiales, así:

Comisión A. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

I.—Método de enseñanza del español para hispanohablantes

- 1) En la enseñanza media. 2) En la enseñanza universitaria. 3) Análisis y crítica de los planes de enseñanza del español en España e Hispanoamérica; posibilidades de unificación. 4) Enseñanza de la gramática. 5) Posibilidades de incorporar las nuevas teorías estructuralistas. 6) Diferencias en la enseñanza del lenguaje escrito y de la lengua hablada (enseñanza universitaria). 7) Lenguaje afectivo (enseñanza universitaria). 8) Análisis y comentario gramatical, estilístico y literario de textos españoles e hispanoamericanos. 9) Coordinación del estudio gramatical y comentario de textos. 10) Incorporación del estudio lexicológico y semántico.

II.—Enseñanza del español para extranjeros

- 1) Conveniencia de métodos para enseñar el español básico, unificado, en España e Hispanoamérica. 2) Vocabulario y estructuras sintácticas varias; incorporación de estructuras coloquiales. 3) Modalidades del estudio comparativo del español con otras lenguas modernas. 4) Graduación metodológica. 5) La enseñanza audiovisual. 6) Relación de la enseñanza del español y la cultura hispánica.

III.—Metodología de la enseñanza del español en Filipinas

- 1) Diferencia de la metodología de la enseñanza del español determinada por la diferencia regional. 2) Situación actual de los planes de enseñanza (el español en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria). 3) Características de los textos de enseñanza del español usados actualmente; posibilidades de mejora y acomodación a las nuevas técnicas de enseñanza. 4) Problemas referentes a la formación del profesorado de español. 5) Contactos hispano-tagalos en la lengua y su aplicación a la enseñanza del castellano.

Comisiones especiales

Comisión C. UNIFICACION DE LA TERMINOLOGIA
GRAMATICAL

- 1) Finalidad: limitada a la enseñanza primaria y media.
- 2) Terminología básica.
- 3) Principales cuestiones para tratar: posibilidad de incorporar la nueva terminología a la tradicional.
- 4) Unificación de la terminología española sobre el español a la del francés e inglés; adaptación de la terminología del español a la de las lenguas clásicas.
- 5) Posibilidades de imponer oficialmente la terminología unificada en los planes de enseñanza primaria y media en los países de habla hispánica.
- 6) Propuestas de terminologías básicas por los miembros de esta comisión.

Comisión D.—ATLAS LINGÜISTICOS

- 1) Situación actual de la investigación sobre cartografía del español en las distintas áreas.
- 2) Comparación de esta labor con respecto a la de otras lenguas modernas.
- 3) Metodologías utilizadas en los Atlas españoles; posibilidades de coordinación o unificación.
- 4) Comparación con la metodología utilizada respecto a otras lenguas.
- 5) Incorporación de la Fonología a los Atlas lingüísticos.
- 6) Encuestas: extensión y tipos.
- 7) La morfosintaxis en los Atlas lingüísticos.
- 8) La transcripción fonética: posibilidades de unificación.
- 9) Grabaciones magnetofónicas, discos, etc.

Comisión E.—EL ESPAÑOL HABLADO

- 1) Métodos de encuesta.
- 2) Posibilidad de una estructuración gramatical.
- 3) Aplicación de conceptos estructurales referentes al estudio del español hablado.
- 4) Situación actual de la recogida de materiales en distintas regiones españolas y americanas.
- 5) Posibilidades de acelerar la recogida de la lengua oral.
- 6) Métodos de transcripción de la lengua hablada.
- 7) Textos coloquiales.
- 8) Posibilidades de un léxico coloquial diferenciado.
- 9) Incorporación en los diccionarios de voces y acepciones de carácter coloquial.
- 10) Incorporación de estas mismas voces y acepciones a diccionarios bilingües.
- 11) Incorporación a los diccionarios de la antífrasis de tipo erótico y términos eufemísticos.
- 12) La enseñanza del español coloquial para extranjeros.
- 13) Situación de los estudios en torno a los argots, modismos y otras formas

de carácter coloquial. 14) Aplicación de instrumentos de tipo electrónico al estudio de la lengua oral. 15) Autorización o censura de formas vulgares.

Comisión F.—EL JUDEO-ESPAÑOL

1) Situación actual. 2) Organismos y publicaciones sobre el judeo-español. 3) Medidas de protección del judeo-español.

Comisión G.—LOS DEPARTAMENTOS DE ESPAÑOL

1) Organización actual. 2) Problemas de difusión del español. 3) Relación entre Departamentos y Organismos estatales. 4) Boletines y publicaciones. 5) Medios de protección y ayuda. 6) Información sobre el español contemporáneo. 7) Intercomunicación sobre resultados y trabajos.

Como ha podido ver, señor Director, el nutrido temario de esta Junta, repartido en las siete Comisiones, contempla el estudio de los diferentes aspectos, muy importantes, de nuestro idioma.

Integración de las Comisiones

Los señores congresistas se repartieron en las siete Comisiones, como sigue:

Comisión A:

D^a Lourdes T. Abella, D^a Antolina Antonio, D^a Dolores Arboleda, D^a Belén Argüelles, D. Antonio Badía, D. Rodolfo Barón Castro, D. Rafael Benítez Claros, D. Harry Bernstein, D. Leonida Biancolini, D. Nathan Bistrizky, D. Rodolfo Borello, D. Narciso Bruzzi Costas, D. Eugenio Bustos, D. Alfredo Carballo Picazo, D. Reyes Carbonell, D. Carlos Clavería, D. Emilio Clocchiatti, D^a Angela B. Dellepiane, D. Juan Díez Taboada, D. Alva Ebersole, D. Jaime Ferrán, D. Celso Ferreira da Cunha, D. Donald F. Fogelquist, D. Salomón Gaón, D. Romeo Gatán, D. Ildefonso Manuel Gil, D. Samuel Gili Gaya, D. Lewis Hanke, D. Makoto Hara, D. Clemente Hernando Balmori, D. A. Hyatt Mayor, D. Lloyd Kasten, D. Rafael Lapesa, D. Fernando Lázaro Carreter, D. Clodoaldo Leocadio, D. E. H. V. Livermore, D. G. H. London, D. Manuel Lope Blanch, D. Emilio Lorenzo, D. Paul Lloyd, D. Guido Mancini, D. Martín de Riquer, D. Joaquín Mattosso da Cámara, D. Luis Michelena, D. E. R. Mulvihill, D^a Graciela P. Nemes, D^a Remedios Ortega, D. Daniel Poyán, D.

Robert Ricard, D. Antonio Roldán, D. Waldo Ross, D. Juan Manuel Rozas, D^a Lucrecia Ruisánchez de López, D. Enrique Ruiz Fornells, D^a Lina San Emeterio de Courault, D. Friedrich Schürr, D. Manuel Seco, D. Karl-Ludwig Selig, D. José Simón Díaz, D. Leónidas Sobrino, D. Robert W. Thompson, D. Fernando Toro-Garland, D. Humberto Toscano, D. Carl A. Ture, D. Guillermo Verdín, D. Antonio Zubiaurre Martínez.

Comisión B:

D. Arturo Agüero Chaves, D. Emilio Alarcos, D. Luis Alfonso, D. Dámaso Alonso, D. Manuel Alvar, D. S. G. Armistead, D. Rafael de Balbin, D. Angel Battistessa, D. M. Bernardete, D. Henry Besso, D. Tomás Buesa Oliver, D. Francisco Cantera Burgos, D. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, D. Eduardo Carranza, D. Gastón Carrillo Herrera, D. Julio César Chaves, D. Eugenio Coseriu, D. Manuel Criado de Val, D. Gerardo Diego, D. Pierre Duviols, D. Salvador Fernández Ramírez, D. Oscar Echeverri, D. Luis Flórez, D. Alvaro Galmés de la Fuente, D. Manuel García Blanco, D. Vicente García de Diego, D. Julio García Morejón, D. Juan González Chamorro, D. Fernando González Ollé, D. Jacob Hassan, D. Nils Hedberg, D. Avelino Herrera Mayor, D. Rolf Jörving, D. Francisco León, D. Luis Lindley Cintra, D. José López Rubio, D^a Ana Mafalda, D. Bertil Malmberg, D. Francisco Marsá, D. Ramón Martín Herrero, D. Jorge Mazzinghi, D. Isaac Molho, D. Michael Molho, D. Marcos Morínigo, D^a Margarita Morreale, D. Manuel Muñoz Cortés, D. Eero K. Neuvonen, D. Rodolfo Oroz, D. Federico Pérez Castro, D. Florentino Pérez-Embid, D^a Carmen Lila Perren de Velasco, D. Bernard Pottier, D. Antonio Quilis, D. Andrés Revesz, D. José P. Rona, D. Ruben del Rosario, D. A. Rosenblat, D. G. Rossi, D. Carmelo Sáez de Santamaría, D. Gregorio Salvador, D. Luis Sánchez Belda, D. José María Souvirón, D. J. Terlingen, D. Amadeo Tortajada, D. Antonio Tovar, D. David Vela, D^a Berta Elena Vidal de Battini, D^a María Teresa Vidal de Picó, D. Alonso Zamora Vicente, D. Francisco Yndurain, D. Antonio de Zubiaurre Martínez.

Comisión C:

D. Emilio Alarcos, D. Rafael de Balbin, D. Alfredo Carballo Picazo, D. Manuel Criado de Val, D. Salvador Fernández Ramírez, D. Manuel García Blanco, D. Samuel Gili Ga-

ya, D. Emilio Lorenzo, D. Bernard Pottier, D. Antonio Rolán, D. Manuel Seco.

Comisión D:

D. Arturo Agüero, D. Dámaso Alonso, D. Manuel Alvar, D. Antonio Badia, D. Tomás Buesa Oliver, D. Diego Catalán Menéndez Pidal, D. Lindley Cintra, D. Manuel Lope Blanch, D. Bertil Malmberg, D. Eduardo Matos Portela, D. Luis Michelena, D. Antonio Quilis, D. Carmelo Sáez de Santamaría, D. Gregorio Salvador, D. Friedrich Schürr.

Comisión E:

D. Luis Alfonso, D. Rafael Benítez Claros, D. Leónida Biancolini, D. Narciso Bruzzi Costas, D. Eugenio de Bustos, D. Julio César Chaves, D. Carlos Clavería, D. Eugenio Coseriu, D. Gerardo Diego, D. Juan Díez Taboada, D. Pierre Duviols, D. Oscar Echeverri, D^a Elena Beatriz Escalona, D. Luis Flórez, D. Alvaro Galmés de Fuentes, D. Vicente García de Diego, D. Juan González Chamorro, D. Fernando González Ollé, D. Avelino Herrera Mayor, D. Cristóbal Jiménez Quesada, D. Rolf Jörving, D. Rafael Lapesa, D. Francisco León, D^a Ana Mafalda, D. Ramón Martín Herrero, D. Eduardo Matos Portela, D. Marcos Morínigo, D^a Margarita Morreale, D. Manuel Muñoz Cortés, D. Rodolfo Oroz, D^a Carmen Lila Perren de Velasco, D. Ruben del Rosario, D. Angel Rosenblat, D. Manuel Rozas, D^a Dina San Emeterio de Courault, D. Luis Sánchez Belda, D. José Simón Díaz, D. Leónidas Sobrino, D. José María Souvirón, D. Amadeo Tortajada, D. Humberto Toscano, D. Antonio Tovar, D. David Vela, D. Guillermo Verdín, D^a Berta Elena Vidal de Battini, D^a M^a Teresa Vidal de Pico, D. Alonso Zamora Vicente, D. Francisco Yndurain.

Comisión F:

D. S. G. Armistead, D. Henry Besso, D. Nathan Bistritzky, D. Rodolfo Borello, D. Francisco Cantera Burgos, D. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, D. Salomón Gaón, D. Iacob Hassan, D. Isaac Molho, D. Michael Molho, D. José de la Peña, D. Federico Pérez Castro.



El poeta D. Gerardo Diego lee su brillante comunicación.

Comisión G:

D^a Belén Argüelles, D. Angel Battistessa, D. M. Bernardete, D. Harry Bernstein, D. Reyes Carbonell, D. Eduardo Carranza, D. Gastón Carrillo Herrera, D. Emilio Clocchiatti, D^a Angela B. Dellepiane, D. Alva Ebersole, D. Jaime Ferrán, D. Celso Ferreira da Cunha, D. Donald F. Fogelquist, D. Julio García Morejón, D. Romeo Gatán, D. Ildelfonso Manuel Gil, D. Lewis Hanke, D. Makoto Hara, D. Nils Hedberg, D. Clemente Hernando Bamlori, D. Lloyd Kasten, D. E. H. V. Livermore, D. G. H. London, D. Paul Lloyd, D. Guido Mancini, D. Joaquín Mattosso da Cámara, D. Jorge Mazzinghi, D. E. R. Mulvihill, D^a Graciela P. Nemes, D. Eero K. Neuvonen, D^a Remedios Ortega, D. Daniel Poyán, D. Robert Ricard, D. José P. Rona, D. Waldo Ross, D^a Lucrecia Ruisánchez de López, D. Enrique Ruiz Fornells, D. Karl-Ludwig Selig, D. J. Terlingen, D. Robert W. Thompson, D. Fernando Toro-Garland, D. Carl A. Tyre.

Como lo había anunciado a la prensa española y extranjera el Dr. Marañón, y como se puede ver en la nómina de las comisiones, en esta sección participaron profesores, catedráticos, filólogos, lingüistas y especialistas en el campo de la lengua española.

Hubo representaciones de las Academias, Universidades, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid y escritores muy caracterizados, quienes colaboraron, no solamente en las discusiones de los diferentes problemas, sino también con la presentación de muy valiosos trabajos escritos, enviados previamente al Congreso.

Nómina de los Congressistas

Asistieron a la Junta "Presente y Futuro de la lengua española", en su gran mayoría, los delegados que se habían inscrito, procedentes de todas partes del mundo. A continuación de cada nombre indicaré el país de procedencia, algunos datos académicos, las comisiones que integró el congresista y su comunicación o comunicaciones que presentó.

Doña Lourdes T. Abella (Filipinas). Supervisora de Español en las Escuelas Públicas. Comisión: A.

Don Arturo Agüero Chaves (Costa Rica). Director del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica. Académico de la Academia Costarricense de la Lengua. Correspondiente de la Real Academia Española. Comisiones: B y D. Comunicación: *El español de Costa Rica y su Atlas lingüístico*.

Don Emilio Alarcos Llorach (España). Catedrático de Historia de la Lengua Española en la Universidad de Oviedo. Vicedecano de la misma Universidad. Comisiones: B y C. Comunicación: *Fonología*.

Don Ginés de Albareda (España). Director del Departamento de Información y Relaciones Públicas de C. S. I. C. Comisión: G.

Don Luis Alfonso (Argentina). Secretario Perpetuo de la Academia Argentina de Letras. Correspondiente de la Real Española. Comisiones: B y E. Comunicación: *Tendencias actuales del español en Argentina*.

Don Dámaso Alonso (España). Catedrático de Filología Románica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de la de Historia. Vicedirector del Instituto Miguel de Cervantes del C. S. I. C. Comisiones: B y D. Comunicación: *Problemas de léxico hispánico*.

Don Manuel Alvar (España). Catedrático de Gramática Histórica Española en la Universidad de Granada. Colaborador y Consejero adjunto del C. S. I. C. Académico correspondiente de

- Buenas Letras de Barcelona. Académico correspondiente de la Gustavo Adolfo (Upsala, Suecia). Comisiones: B y D. Comunicación: *Los Atlas lingüísticos españoles*.
- Doña Antolina Antonio (Filipinas). Profesora de Español y Jefe del Departamento de Español de la Universidad de Filipinas. Comisión A.
- Doña Belén Argüelles (Filipinas). Jefe de la División de Español y Cultura del Ministerio de Educación Nacional (Manila). Comisiones: A y G. Comunicación: *El estado presente de la enseñanza y aprendizaje del idioma español en Filipinas*.
- Don S. G. Armistead (Estados Unidos). Profesor del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de California. Comisiones: B y F.
- Don Antonio M. Badía Margarit (España). Catedrático de Gramática Histórica Española en la Universidad de Barcelona. Académico de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Jefe de la Sección de Lengua Española del Instituto Miguel de Cervantes (C. S. I. C.) de Barcelona. Comisiones: A y D. Comunicación: *El gerundio de posterioridad en el español de hoy*.
- Don Rafael Balbin Lucas (España). Catedrático de Gramática General y Crítica Literaria en la Universidad de Madrid. Vicesecretario General del C. S. I. C. Comisiones: B y C. Comunicación: *La métrica española y sus problemas*.
- Don Angel Battistessa (Argentina). Miembro del Consejo Directivo del Instituto del Idioma Castellano. Comisiones: B y G.
- Don Rafael Benítez Claros (España). Catedrático de Lengua y Literatura Española en el Estudio General de Navarra. Comisiones: A y E. Comunicación: *Problemas de Investigación en el español literario*.
- Don Henry Besso (Estados Unidos, nacido en Salónica). Profesor de Lengua. Miembro de la "Hispanic Foundation of the Library of Congress", Consejero de Publicaciones y Editor General. Miembro de la "American of University Professors", Encargado del Departamento de Lenguas Romances. Comisiones: B y F. Comunicación: *Situación actual del judeo-español*.
- Don Leónida Biancolini (Italia). Profesor de Lengua y Literatura Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Roma. Comisiones: A y E.
- Don Nathan Bistrizky (Israel). Académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Comisiones: A y F.

- Don Rodolfo Borello (Argentina). Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo. Comisiones: A y F.
Comunicación: *Actitud del argentino medio frente a la lengua.*
- Don Gastón Carrillo Herrera (Chile). Secretario General de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Comisiones: A y G.
Comunicación: *Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica. Factores externos.*
- Don Diego Catalán Menéndez Pidal (España). Catedrático de Historia del Español en la Universidad de Laguna (Canarias). Comisiones: A y D.
Comunicación: *El español en Canarias.*
- Don Luis Lindley Cintra (Portugal). Catedrático de Filología en la Universidad de Lisboa.
Comunicación: *Notas sobre la metodología de la enseñanza del español para hablantes de lengua portuguesa.*
- Don Carlos Clavería Lizana (España). Catedrático de Gramática General y Crítica Literaria en la Universidad de Santiago de Compostela. Comisiones: A y E.
Comunicación: *El habla popular y las hablas jergales.*
- Don Eugenio Coseriu (Alemania). Catedrático de Filología Románica y Lingüística Iberoamericana en la Universidad Tübingen. Comisiones: B y E.
- Don Manuel Criado de Val (España). Investigador del C. S. I. C. y jefe del grupo de investigación de temas gramaticales del Instituto Miguel de Cervantes. Profesor de Lengua Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Comisiones: B y C.
Comunicación: *Planteamiento gramatical del español hablado.*
- Don Julio César Chaves (Paraguay). Vicepresidente de la Academia Paraguaya de la Lengua Española. Comisiones: B y E.
- Don Olaf Deutschmann (Alemania). Catedrático de Filología Hispánica en la Universidad del Sarre y Catedrático de Filología Románica en la Universidad de Friburgo.
Comunicación: *Nominalización de la expresión en el español.*
- Don Gerardo Diego (España). Catedrático de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto Beatriz Galindo (Madrid). Académico de la Real Academia Española de la Lengua. Renovador de la poesía barroca del siglo XVII. Comisiones: B y E.
Comunicación: *El lenguaje poético en la actualidad.*
- Don Juan Díez Taboada (España). Profesor encargado de Historia de la Literatura Española en la Universidad de Madrid. Comisiones: A y E.

- Don Pierre Duviols (Francia). Profesor de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de l'Université d'Aix (Marcella).
Comisiones: B y E.
- Don Oscar Echeverri Mejía (Colombia). Secretario de la Academia Colombiana de la Lengua, Jefe de Relaciones Públicas.
Comisión: E.
Comunicaciones: *Anglicismos, galicismos y barbarismos de Frecuente uso en Colombia.*
La Academia Colombiana de la Lengua, baluarte del idioma español.
- Doña Elena Bearriz Escalona (Argentina). Profesora de la Universidad del Litoral. Comisión: E.
- Don Salvador Fernández Ramírez (España). Catedrático de Lengua y Literatura Griegas del Instituto de Enseñanza Media. Académico de la Real Academia Española de la Lengua. Comisiones: B y C.
Comunicación: *Un proceso lingüístico en marcha.*
- Don Jaime Ferrán (Estados Unidos). Profesor del Departamento de Lenguas Románicas y del Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad de Syracuse. Comisiones: A y G.
- Don Celso Ferreira da Cunha (Brasil). Catedrático de Lengua Portuguesa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Brasil. Miembro de la Academia Brasileña de Filología. Miembro de la Societé de Linguistique de Paris. Comisiones: A y G.
Comunicación: *Enseñanza y estudio del español en Brasil.*
- Don Luis Flórez (Colombia). Jefe del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo (Bogotá). Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua. Comisiones: B y E.
Comunicación: *El español actual en Colombia y su Atlas lingüístico.*
- Don Alvaro Galmés de Fuentes (España). Catedrático de Filología Románica de la Universidad de la Lengua, Instituto de España en Munich (Alemania). Comisiones: B y E.
Comunicación: *El dialecto y la lengua general.*
- Don Salomón Gaón (Sefardita). Jefe de la Oficina de los Judíos Españoles y Portugueses. Comisiones: A y F.
Comunicación: *Situación actual y perspectiva del judeo-español.*
- Don Manuel García Blanco (España). Catedrático de Historia del Español en la Universidad de Salamanca. Comisiones: B y C.
Comunicación: *Sobre los nombres de lugar en España y en América.*
- Don Vicente García de Diego (España). Académico de la Real Aca-

demia Española de la Lengua. Bibliotecario Perpetuo de la misma Real Academia. Director de la "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares". Comisiones: B y E.
Comunicación: *Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano.*

Don Julio García Morejón (Brasil). Catedrático de Lengua Española y Literatura Española e Hispanoamericana en la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de Sao Paulo. Fundador del Instituto de Estudios Hispánicos de la misma Universidad. Comisiones: B y G.
Comunicación: *Creación y desarrollo del hispanismo en Brasil.*

Don Ildefonso Manuel Gil (Estados Unidos). Profesor del Departamento de Rutgers (Rutgers University). Comisiones: A y G.
Comunicación: *Situación especial del Profesor de español en U.S.A., dentro de los departamentos de lengua romance.*

Don Samuel Gili Gaya (España). Académico de la Real Academia Española de la Lengua. Académico de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Miembro de la Hispanic Society of America. Miembro de Honor de la American Association of Teachers of Spanish. Comisiones: A y C.
Comunicación: *El lenguaje de la Ciencia y de la Técnica.*

Don Fernando González Ollé (España). Profesor de Lengua y Literatura Españolas en la Universidad de Navarra. Comisiones: B y E.
Comunicación: *El español actual de Burgos.*

Don Nakoto Hara (Japón). Profesor del Departamento de Español de la Universidad de Lenguas Extranjeras de Tokio. Comisiones: A y G.
Comunicación: *Actualidad y orientación para la enseñanza del español en Japón.*

Don Avelino Herrero Mayor (Argentina). Presidente Coordinador de la Comisión de Enseñanza y Moralidad del Idioma del Ministerio de Educación y Justicia. Comisiones: B y E.
Comunicación: *Presente y futuro de la lengua española en América.*

Don Cristóbal Jiménez Quesada (España). Jefe de la Asesoría Jurídica de la Sociedad General de Autores de España. Comisión: E.
Comunicación: *Las sociedades de autores.*

Don Rolf Jörving (Suecia). Catedrático de Lenguas Románicas en Uppsala Universitet. Comisiones: B y E.

Don Lloyd Kasten (Estados Unidos). Profesor de español y portugués en la Universidad de Wisconsin. Comisión: A y G.



- Don Rafael Lapesa Melgar (España). Catedrático de Gramática Histórica Española en la Universidad de Madrid. Miembro numerario de la Real Academia Española de la Lengua. Miembro de la Hispanic Society de Nueva York. Miembro de Honor de la American Association of Teachers of Spanish and Portuguese y de la Modern Language Association of America. Comisiones: A y E.
Comunicación: *El andaluz y el español en América.*
- Don Fernando Lázaro Carreter (España). Catedrático de Gramática General y Crítica Literaria en la Universidad de Salamanca. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y Miembro de la Hispanic Society de Nueva York. Comisiones: A y C.
Comunicación: *Terminología lingüística.*
- Don Clodoaldo Leocadio (Filipinas). Superintendente de las Escuelas Públicas. Comisión: A.
- Don E. H. V. Livermore (Estados Unidos). Profesor del Departamento de Estudios Románicos en la British Columbia University. Comisiones: A y G.
- Don G. H. London (Estados Unidos). Profesor de Filología Románica en la Universidad de Connecticut. Comisiones: A y G.
Comunicación: *La enseñanza del español en los Estados Unidos.*
- Don Manuel Lope Blanch (Méjico). Subdirector del Instituto Hispano-Mejicano de Investigaciones Científicas. Comisiones: A y D.
Comunicación: *Estado actual del español en Méjico.*
- Don Emilio Lorenzo (España). Catedrático de Lingüística Germánica en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Catedrático de Lengua Alemana del Instituto "Luis Vives" y del Instituto "Lope de Vega". Director de la revista "Filología Moderna". Comisiones: A y C.
Comunicación: *Nuevo planteamiento del estudio del verbo español.*
- Don Bertil Malmberg (Suecia). Catedrático de Fonética de la Universidad de Lund. Comisiones: B y D.
Comunicación: *Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana.*
- Don Guido Mancini (Italia). Director del Instituto de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Pisa. Comisiones: A y G.
Comunicación: *Problemas de enseñanza y estudio del castellano en Italia.*

- Don Francisco Marsá (España). Profesor de Literatura Catalana en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Comisiones: B y E.
- Don Martín de Riquer (España). Catedrático de Literaturas Románicas en la Universidad de Barcelona. Comisiones: A y E.
- Don Joaquín Mattoso Da Câmara (Brasil). Catedrático de Lingüística de la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad de Brasil. Comisiones: A y G.
Comunicación: *O espanhol no Brasil e a Conexo entre o português e o espanhol na América do Norte.*
- Don Luis Michelena (España). Director del Seminario de Filología de la Diputación de Guipuzcoa. Comisiones: A y D.
Comunicación: *Atlas Lingüístico Vasco.*
- Don C. J. Metford (Inglaterra).
Comunicación: *Sistema actual de enseñanza y estudio del español en Inglaterra.*
- Don Michael Molho (Sefardita). Gran Rabino de Buenos Aires. Comisiones: B y F.
Comunicación: *Penetración de extranjerismos en el español de Oriente.*
- Don Marcos Moriñigo (Argentina). Profesor de Filología Española en la Universidad de Illinois. Miembro de la Modern Languages Association of America y otras. Comisiones: B y E.
Comunicación: *La penetración de los indigenismos americanos en el español.*
- Doña Margarita Morreale (Italia). Profesora de Lengua y Literatura Española, Universidad Católica de América, en la de Johns Hopkins, y en la Università degli Studi, Bari. Comisiones: A y E.
Comunicación: *El idioma español frente a la internacionalización lingüística de Occidente.*
- Don Manuel Muñoz Cortés (España). Catedrático de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Universidad de Murcia. Correspondiente de la Real Academia Española. Profesor en la Universidad Internacional M. Pelayo de Santander y del Instituto de Cultura Hispánica. Colaborador del C. S. I. C. y del Seminario M. Pidal. Comisiones: B y E.
Comunicación: *Niveles Sociológicos en el funcionamiento de la lengua española. Problemas y métodos de estudio.*
- Don Eero K. Neuvonen (Finlandia). Director de las Bibliotecas Universitarias y Encargado de la Enseñanza del Español. Comisiones: B y G.

- Don Rodolfo Oroz (Chile). Director de la Academia de la Lengua.
Comisiones: B y E.
Comunicación: *El Español de Chile.*
- Doña Graciela P. Nemes (Estados Unidos). Profesora de Lengua y Literatura Extranjera en la Universidad de Maryland. Comisiones: A y G.
- Doña Remedios Ortega (Filipinas). Profesora de la Far Eastern University. Comisiones: A y G.
- Don Bernard Pottier (Francia). Catedrático de Lengua y Literatura Españolas y Filología Portuguesa en la Universidad de Estrasburgo. Comisiones: B y C.
Comunicación: *Terminología gramatical.*
- Don Daniel Poyan (Suiza). Lector de Español. Comisiones: A y G.
Comunicación: *La lengua española en Suiza. Consideración sobre el futuro.*
- Don Antonio Quilis (España). Director del Laboratorio de Fonética del C. S. I. C. Comisiones: B y D.
Comunicación: *La juntura en español, un problema de fonología.*
- Don Robert Ricard (Francia). Director del Instituto de Estudios Hispánicos y Catedrático de la Universidad de la Sorbona. Comisiones: A y G.
- Don Rubén del Rosario (Puerto Rico). Catedrático de la Universidad de Puerto Rico. Comisiones: B y E.
Comunicación: *Estado actual del español en Puerto Rico.*
- Don Angel Rosenblat (Venezuela). Director del Instituto de Filología "Andrés Bello" de la Universidad Central de Venezuela. Comisiones: B y E.
Comunicación: *La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492.*
- Don Enrique Ruiz Fornells (Estados Unidos). Profesor de Lenguas Extranjeras en la Universidad de Carolina del Sur. Comisiones: A y G.
- Don Gregorio Salvador (España). Director del Instituto de Enseñanza Media de Astorga. Comisiones: B y D.
Comunicación: *La fonética andaluza y su propagación social y geográfica.*
- Don Friedrich Schürr (Suiza). Profesor emérito de la Universidad de Friburgo. Comisiones: A y D.
Comunicación: *Inflexión y diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas.*
- Don José María Souvirón (España). Director de la Cátedra Ramiro de Maeztu, del Instituto de Cultura Hispánica. Comisiones: B y E.

Comunicación: *Tendencias del idioma español en la prensa, radio y televisión.*

Don J. H. Terlingen (Holanda). Catedrático de Lengua y Literatura Española e Italiano en la Universidad de Nimega. Catedrático extraordinario en la Universidad Politécnica de Dept. Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Pro-Rector de la Universidad de Nijmegen. Comisiones: B y G.

Comunicación: *Pasado y porvenir de la lengua y literatura españolas en las Antillas Neerlandesas.*

Don Robert W. Thompson (Hong Kong). Jefe del Departamento de Lenguas Modernas. Comisiones: A y G.

Comunicación: *Presencia del español en Hong Kong.*

Don Fernando Toro-Garland (Estados Unidos). Profesor de Rutgers the Estate University (Brunswick, New Jersey). Comisiones: A y G.

Comunicación: *Cultura Hispánica y enseñanza del idioma. El idioma, vínculo de unión fundamental entre los pueblos del mundo hispánico.*

Don Humberto Toscano (Ecuador). Catedrático de Lengua Española en la Universidad Católica del Ecuador y de la Escuela Politécnica Nacional. Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Comisiones: A y E.

Comunicación: *El español hablado en el Ecuador.*

Don Antonio Tovar (España). Ex-Rector de la Universidad de Salamanca. Catedrático de Latín en la misma Universidad. Miembro de la Real Academia Española de la Lengua. Comisiones: B y E.

Comunicación: *Español y lenguas indígenas: algunos ejemplos.*

Don Guillermo Verdín (España). Profesor Ayudante de Lengua Española en la Universidad de Madrid. Comisiones: A y E.

Comunicación: *El español en Filipinas.*

Doña Berta Elena de Battini (Argentina). Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Comisiones: B y E.

Comunicación: *El léxico español de la Argentina.*

Don Alonso Zamora Vicente (España). Catedrático de Filología Románica de la Universidad de Salamanca. Miembro de la Real Academia Española de la Lengua. Comisiones: B y E. Comunicación: *Sobre la nivelación artística del idioma.*

- Don Harry Bernstein (Estados Unidos). Profesor de Historia en el "Brooklyn College". Profesor visitante de la Universidad de Nueva York. Comisiones: A y G.
Comunicación: *The yankee and the hispanist*.
- Doña Carmen Lila Ferren de Velasco (Argentina). Profesora en la Universidad Católica de Córdoba. Comisiones: B y E.
Comunicación: *La palabra poética de Leopoldo Marechal*.
- Don E. R. Mulvihill (Estados Unidos). Profesor de español en la Universidad de Wisconsin. Profesor visitante de la Universidad de Colorado. Comisiones: A y G.
- Don Giuseppe Carlo Rossi (Italia). Catedrático de Lengua y Literatura Portuguesa en el Instituto Universitario Oriental de Nápoles. Director de los Seminarios de Nápoles y Roma. Comisión: B.
- Don Karl Ludwig Selig (Estados Unidos). Profesor Asociado de Literatura Romance Comparada en la Universidad de Minnesota. Comisiones: A y G.
- Don Manuel Seco Raymundo (España). Catedrático de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto de Enseñanza Media de Avila. Redactor del Diccionario Histórico de la Lengua Española. Comisiones: A y C.

Además de las personas citadas concurren otras que, por carecer de los datos suficientes, y muy a mi pesar, tengo que omitir. La importante asamblea reunió más o menos un centenar de especialistas del idioma.

Programa de Filología

El siguiente fue el programa correspondiente a esta sección del Congreso, aunque ligeramente alterado luego por la muerte del Papa Juan XXIII:

Miércoles, 5 de junio: 12.30 p. m. Inauguración del Congreso en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117). 5 p. m. Constitución de la Asamblea; lectura de la relación de Delegados presentes; aprobación del Reglamento del Congreso.

Jueves, 6 de junio: 9.30 a. m. Instalación de las Comisiones Especiales C, D, E, F y G. 11.30 a. m. Instalación de las Comisiones Generales A y B. 8 p. m. Recepción en el Instituto de Cultura Hispánica.

Viernes, 7 de junio: 9.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Especiales. 11.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Generales.

4.30 p. m. Sesión plenaria. 9 p. m. Cena en los jardines de Cecilio Rodríguez y Coros y Danzas de España.

Sábado, 8 de junio: 9.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Especiales. 11.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Generales.

Domingo, 9 de junio: Excursión (Avila o Segovia). Preferí volver a la patria de Santa Teresa, porque antes sólo había estado en ella muy de paso. Ahora sí me calé de aquel espíritu, amurallado, como para que se perpetúe mejor.

Lunes, 10 de junio: 9.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Especiales. 11.30 a. m. Trabajo de las Comisiones Generales. 4.30 p. m. Conclusión de los trabajos de las Comisiones Especiales. 5.30 p. m. Conclusión de los trabajos de las Comisiones Generales. 7 p. m. Recepción del Instituto Nacional del Libro. 11 p. m. Concierto de Música española en el Teatro del Ministerio de Información y Turismo.

Martes, 11 de junio: 9.30 a. m. Sesión plenaria y conclusiones. 11.15 a. m. Descanso. 11.30 a. m. Continuación de la Sesión plenaria. Por la tarde, excursión a Hita, la medieval ciudad en que fue arcipreste Juan Ruiz, el máximo poeta de los caminos. Espléndida, inolvidable tarde que bien vale una mención especial. He de intentarla más adelante.

Miércoles, 12 de junio: 11.30 a. m. Sesión de clausura del Congreso en el Monasterio de El Escorial. Dos oradores principales hubo en este solemne acto: el señor Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando M^o Castiella, y el señor Expresidente del Ecuador, D. Galo Plaza.

Viernes, 14 a lunes 17 de junio: Viajes extraordinarios a Santiago de Compostela y a Sevilla. El primero comprendió excursiones a Vigo, Rías Bajas y La Coruña; el segundo a Córdoba y la Rábida.

También el día de Corpus Christi se realizó una excursión a Toledo. Allí la Casa del Greco, la mezquita del Cristo de la Luz, la Catedral Primada, las sinagogas de Santa María la Blanca y del Tránsito, el convento de San Juan de los Reyes, los hospitales renacentistas de Santa Cruz y Talavera, el Alcázar, la célebre procesión del Corpus, la corrida de toros, los famosos cuadros, la típica artesanía, y tantas otras cosas de aquel recinto inalterado por los siglos, para rematar con la cena ofrecida por el Dr. Marañón en su pintoresco cigarral.



Don Rafael Lapesa interviene en una de las discusiones.

Composición de la Mesa de Filología

Los congresistas de esta Asamblea constituimos la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente honorario:

D. Ramón Menéndez Pidal

Presidente:

D. Dámaso Alonso (Catedrático de Filología Románica de la Universidad de Madrid).

Vicepresidentes:

D. Luis Alfonso (Secretario Perpetuo de la Academia Argentina de Letras).

D^{ña} Belén Argüelles (Jefe de la División de Español y Cultura del Ministerio de Educación Nacional de Manila).

D. Rodolfo Barón Castro (Representante en la U.N.E.S.C.O de El Salvador).

D. Julio César Chaves (Vicepresidente de la Academia Paraguaya de la Lengua).

D. Celso Ferreira de Cunha (Catedrático de Lengua Portuguesa en la Universidad de Brasil).

- D. Luis Flores (Jefe del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Quervo).
- D. Vicente García de Diego (Académico y Bibliotecario de la Real Academia Española de la Lengua).
- D. Lloyd Kasten (Profesor de Español y Portugués y Director del Seminario de Estudios Medievales Españoles en la Universidad de Wisconsin).
- D. Luis Lindley Cintra (Catedrático de Filología de la Universidad de Lisboa).
- D. Robert Ricard (Director del Instituto de Estudios Hispánicos y profesor de la Universidad de París).
- D. Angel Rosenblat (Director del Instituto de Filología Andrés Bello, de la Universidad Central de Venezuela).
- D. Giuseppe Carlo Rossi (Director y profesor de Lengua y Literatura Portuguesas en el Instituto Universitario Orientale, de Nápoles).
- D. J. H. Verhagen (Pro-Rector de la Universidad de Nimega).

Secretario General:

- D. Manuel Criado de Val (Investigador y jefe de la Sección de Estudios Gramaticales del Instituto Miguel de Cervantes, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid).

ideas y opiniones discutidas

Sobre la situación actual de nuestra lengua en los pueblos hispánicos se refirieron varias de las setenta y tres comunicaciones que se presentaron. Era necesario conocer esta realidad para basar en ella cualquier acción que tendiese a asegurar el futuro del español; era necesario situarse ante el idioma de hoy.

Las comunicaciones que se referían a este asunto coincidieron, de manera general, en la idea optimista de la unificación y conservación idiomáticas. La del Dr. Luis Flores, de Colombia; la del Dr. Rodolfo Oros, de Chile; la del Dr. Humberto Toscano, del Ecuador; la del Dr. Juan Manuel Lape Blanch, de México; la del Dr. Luis de Gáspari, de Paraguay; y la mía, coincidieron en que no se debe temer tanto la escisión del español, pese a la diversidad y a la influencia que en algunos países de Hispanoamérica está ejerciendo el inglés de los Estados Unidos. Este optimista concepto se basa en varias consideraciones coincidentes, como la notoria preocupación por hablar y sobre todo escribir correctamente que se aprecia, no solo en los círculos de cultura, sino hasta en el pueblo mismo. Y, por otra parte, se basa en el hecho de los múltiples y crecientes medios modernos de intercomunicación. Hasta los dis-

tinguidos colegas argentinos se manifestaron optimistas en este mismo punto, como el señor D. Luis Alfonso, en su trabajo "Tendencias actuales del Español en Argentina" y la Dra. doña Berta Elena Vidal de Battini en el suyo: "El léxico español de la Argentina". Para D. Luis Alfonso "en la República Argentina el hispanismo se está convirtiendo en una especie de mística profana" y así "podrá vencerse la tendencia diversificadora, apoyada y difundida en el periódico, la radio, la televisión y la propaganda comercial". Y, para la señora Vidal de Battini el habla regional, muy semejante al español de España, cada vez actúa más contra el lunfardo. También don Angel J. Battistesa considera que está asegurada la unidad lingüística, porque en Argentina, como en los demás países, crecen rápidamente las comunicaciones, asciende el nivel educativo, aumenta la producción editorial y es mayor cada día el intercambio de libros.

A pesar de que Puerto Rico es políticamente un estado norteamericano y el bilingüismo constituye aquí una constante amenaza contra la integridad del español, D. Rubén del Rosario, en su comunicación sobre el "Estado actual del español en Puerto Rico", considera que la literatura puertorriqueña, escrita en español, continúa extendiéndose, "atenta siempre a la corrección universalista".

El punto débil de la vasta zona hispánica es, como desde hace muchos años ha sido, el dominio de las Filipinas. Aquí el español está casi a punto de desaparecer, arrinconado sobre todo por el inglés. Pero entre los filipinos hay personas preocupadas por que se mantenga en su patria nuestra lengua. De manera objetiva y concreta la Dra. doña Belén de Argüelles presentó "El estado presente del español en Filipinas". Puso de manifiesto las dificultades cada vez mayores que impiden la vida de nuestra lengua en aquellas islas apartadizas, otrora realmente incorporadas a la comunidad hispánica. En ellas van siendo cada día más escasos los buenos profesores de lengua y literatura españolas, mientras que en la enseñanza media y la Universidad se tiende a disminuir las clases de español. Sin embargo, allá es una característica de rango social y cultural hablar la lengua castellana. También el Dr. D. Guillermo Verdín —que actualmente dirige la cátedra de Castellano en el Departamento de Estudios Generales en la Facultad de Ciencias y Letras de nuestra Universidad— se refirió a este mismo problema Filipino en su comunicación "El español en Filipinas". El dice que nuestra lengua se mantiene todavía en estas islas, y que hay regiones donde se respira un ambiente de hispanidad, como por ejemplo Manila, pero indica las dificultades que impiden el mantenimiento del español allá.

Fueron objeto de examen, asimismo, los dialectos de España, inclusive las Canarias. D. Fernando González de Ollé se refirió al burgalés y sus variedades dialectales; pero hace ver que tales variedades van a un moderno proceso de unificación orientado hacia la lengua oficial. Y D. Diego Catalán expuso en su comunicación titulada "El español en Canarias" el paralelismo evidente que hay entre la lengua de aquel archipiélago y el español de América.

Quizá por primera vez en un congreso de esta índole se observó tan atentamente la situación del judeo-español. Dos comunicaciones versan acerca de este asunto: la del Dr. Isaac R. Molho y la del Dr. Henry V. Besso. El primero advierte en su trabajo titulado "Penetración de extranjerismos en el español de Oriente" que urge la publicación de un diccionario ladino ante la rápida desaparición de esta forma de español.

El segundo, en "La situación actual del judeo-español", clama por salvar de la agonía a ese arcaico estado lingüístico. Estas noticias interesaron mucho a los congresistas que se ocuparon del problema.

Atlas lingüísticos

Como para saber con mayor claridad cuál es el estado actual del español tienen muchísimo valor los Atlas lingüísticos, se les concedió una especial atención a estos trabajos. Felizmente se contó con la participación de verdaderos especialistas, con mucha experiencia en estas labores de la geografía lingüística, tales como el Dr. D. Manuel Alvar, que dirigió la elaboración del "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía"; el Dr. D. Luis Flórez, que desde hace mucho trabaja en el "Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia"; y así otros distinguidos especialistas en este campo. Las respectivas comunicaciones tratan, no solamente de las experiencias obtenidas hasta el momento, sino también de los métodos más aconsejables para obtener los datos que se persiguen. Esto aprovechó mucho a quienes teníamos proyectos en este sentido, y la comisión estudió con sumo interés tales problemas.

Con el mismo tema estuvo relacionada la comunicación del profesor D. Manuel García Blanco, referente a los topónimos, que intituló "Nombres de lugar en España y América". Después de referirse a las clasificaciones de agrupación vigentes en la actualidad y señalar nombres comunes en España y América, por un lado, y los indigenismos de la toponimia americana por otro, hace ver la necesidad de publicar una revista de toponimia.

El español hablado

Para conocer el estado actual del idioma en todo el vasto territorio hispánico se consideró de urgente necesidad la recogida, en todas partes, del español hablado. Aunque ya en varias de las comunicaciones, indicadas antes, se ofreció la semblanza del fenómeno en Costa Rica, Puerto Rico, Argentina, Colombia, etc., falta una labor conjunta, coordinada y simultánea en este sentido. El Dr. D. Manuel Criado de Val se refirió al tema en su comunicación titulada "Planteamiento gramatical del español hablado", en la cual expone los procedimientos que se deben emplear en la recogida de materiales y sus experiencias personales en esta labor.

El español literario

Aunque para los fines de procurar la unidad idiomática y la orientación de nuestra lengua en lo futuro no es tan importante saber cuál es el estado del español literario, sí lo era, sobre todo, en cuanto a la consideración estético-lingüística. Ya se sabe —y esto es muy alentador— que la unidad idiomática está garantizada en la literatura.

Una bella comunicación en este sentido fue la del poeta y académico de la lengua D. Gerardo Diego, quien juzga con razón que la poesía es "un firme cimiento de la unidad del castellano". Además en ella —dice D. Gerardo— "se depura y valora toda nueva corriente", porque "con su ejemplo insigne autoriza" y "queda incorporado a la comunidad" todo cuanto acoge.

También el Prof. Rafael Benítez Claros se refirió al mismo tema en su trabajo "Problemas de investigación en el español literario". El hace ver que la Filosofía del lenguaje y la Filosofía del arte se hallan ligadas íntimamente en la unidad del acto literario.

"Unamuno y el porvenir del español" es el título de la comunicación presentada por D. Julio César Chaves, quien considera que la unidad del español se obtendrá si mantuviéremos la devoción que Unamuno tuvo por la lengua.

Otras ponencias interesantes hubo en torno del mismo tema, como la del Prof. D. Leónida Biancolini ("Fenómenos armonizadores del idioma castellano") y la de la Dra. doña Carmen L. Perrén de Velasco.

La unidad de la lengua española

Muchas comunicaciones, ya específicamente o de manera ocasional, plantearon este problema. Todos los congresistas coincidieron en este anhelo de la unidad lingüística, sin excepción, y en todos los trabajos asomaba, franca o veladamente, un sentimiento de optimismo. El eminente filólogo D. Dámaso Alonso, que en este punto no las tiene todas consigo, mantuvo una posición equilibrada y prudente.

Ni pasividad confiada ni una vigilancia intransigente. Mantenimiento de las variantes nacionales, o sea el del *statu quo* actual, difusión de la cultura para frenar las innecesarias y peligrosas desviaciones. Para esto pide al Congreso un comité de vigilancia, una oficina que vigile nuestra lengua y la oriente. La iniciativa de don Dámaso fue recogida por el Congreso, y esta fue, sin duda, una de sus principales resoluciones.

El Dr. D. Alonso Zamora Vicente se refirió a la "Nivelación artística del idioma", el Dr. D. Manuel Muñoz Cortés a los "Niveles sociológicos en el funcionamiento del español", D. Gastón Carrillo Herrera a las "Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica", D. Vicente García de Diego a "Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano" y, en fin, giraron en torno del mismo tema las comunicaciones de la Dra. Margarita Morreale, D. Oscar Echeverri Mejía y otros distinguidos congresistas.

La enseñanza del español

Fue un gran acierto de quienes organizaron este Congreso el haber incluido este importantísimo asunto en el temario correspondiente al "Presente y futuro del idioma español". Convenía saber y comentar las condiciones en que se halla la enseñanza de nuestra lengua, no sólo en los países hispánicos, sino también en los de habla extranjera.

Acerca del tema se presentaron varias comunicaciones muy valiosas, como la del Prof. D. Manuel Seco, titulada "El idioma y su metodología en la enseñanza media española". En ella expuso la manera como dichos estudios están organizados y orientados en España, y criticó los constantes cambios de planes, la rutina y otros hechos que han afectado la enseñanza y aprendizaje de nuestro idioma, tal como ha estado sucediendo en Costa Rica y los demás países. Alaba, sin embargo, el acierto en "haber puesto el acento en la explicación de textos en la que es preciso vencer dos máximas dificultades: una, las lecturas que el programa oficial

impone; otra, la casi absoluta carencia de libros orientadores sobre el comentario expuesto".

En lo referente a la enseñanza del español para extranjeros también se presentaron varias ponencias importantes, como la del Prof. D. Celso Ferreira da Cunha ("O ensino superior de lingua e literatura espanhola no Brasil"), la del Prof. D. Guido Mancini ("Problemas de enseñanza y estudio del castellano"), la del Prof. D. Lloyd Kasten ("Vista panorámica de las últimas tendencias en la enseñanza del español en las escuelas norteamericanas") y la del Prof. D. Makoto Hara ("Actualidad en la orientación para la enseñanza del español en el Japón").

Relacionadas con este mismo tema estuvieron las comunicaciones referentes a la unificación de la terminología gramatical. Por ejemplo la del Dr. D. Fernando Lázaro Carreter, "Problemas de Terminología lingüística", hace hincapié en la necesidad de unificarla, sobre todo cuando se trate de la enseñanza de la lengua. Y aún más, el comunicante considera que una nomenclatura unificada requiere validez, también, para el estudio de otras lenguas. Además estima que debe ser sencilla en cuanto sea posible, pero científicamente verdadera, y que cuando un término lingüístico de nuevo cuño no tenga la adhesión cualificada, entonces debe mantenerse el tradicional. Como recordará usted, el Dr. Lapesa, en el II Congreso de Academias de la Lengua celebrado en Madrid en 1956, y yo, en el III Congreso verificado en Bogotá, presentamos ponencias en el mismo sentido, pero hasta el momento no se han puesto en vigencia las resoluciones.

También el Prof. D. Bernard Pottier se refirió al mismo tema en su trabajo titulado "Terminología gramatical"; en él estima que se requiere un estudio previo para incorporar la terminología de la lingüística moderna con fines pedagógicos, sobre todo los del estructuralismo. Dice, además, que se necesita un acuerdo tendiente a la definición lingüística; pero limitado a lo general y coherente.

En fin, con este objeto se creó una Comisión internacional, para que en el plazo de un año llegue a las pertinentes conclusiones y tengan así el reconocimiento oficial necesario.

Otras comunicaciones importantes

Fueron conocidas y discutidas otras comunicaciones muy importantes, como la del Dr. D. Rafael Lapesa, sobre "El andaluz y el español de América", tema que desde hace mucho se ha discutido. D. Rafael ve andalucismo en los rasgos más característicos de

la pronunciación americana del español, como el seseo, el yeísmo, la confusión de *r* y *l* y la sustitución de la *j* por una *h* aspirada.

Más o menos en el mismo sentido giró la comunicación del Dr. D. Gregorio Salvador. En ella se refiere a la propagación de la pronunciación andaluza. Y se basa su afirmación en los datos que arroja el reciente "Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía"; pero advierte que "Lo característico del andaluz no es solo andaluz, y que aquello que puede resultar sólo andaluz lo es de un modo tan limitado y tan fragmentario, que no tiene valor caracterizador".

Y, como éstas, hubo también otras comunicaciones de tipo eminentemente filológico. La del Dr. D. Emilio Alarcos Llorach se refirió a las oposiciones fonológicas del castellano, poniendo de relieve la notable unidad del sistema, pese a la enorme amplitud geográfica en que se habla nuestro idioma, así como la sencillez de nuestro vocalismo. El Dr. D. Friedrich Schür estudió "La inflexión y la diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas", basado en la teoría comparatista que ilustra la originaria unidad, o coherencia, entre lenguas afines, aunque tan separadas geográficamente. El Dr. D. Alvaro Galmés de Fuentes se refirió a la desdibujada o entremezclada frontera entre lengua general y dialectos, con suma claridad y acierto. Por último, el Dr. D. Antonio Quilis abordó el interesantísimo tema de las junturas y sus diversas formas. Hace ver cómo el español se caracteriza, frente a otras lenguas en que se han probado las junturas, como por ejemplo el inglés o el alemán, y consiste "en la fluidez con que se enlazan los fonemas del grupo fónico".

También hubo muy importantes comunicaciones que versaron acerca del español y las lenguas indígenas de América, tales como la del Dr. D. Angel Rosenblat ("La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492"); la del Dr. D. Bertil Malmberg ("Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana"); la del Dr. D. Antonio Tovar ("Español y lenguas indígenas") y la del Dr. D. Marcos Morinigo ("La penetración de indigenismos americanos en el español, la historia de este hecho, las lenguas americanas, que en contacto con el español le ofrecieron materia léxica; los americanismos en la literatura peninsular y americana en el pasado y en el presente; los indigenismos en la lengua viva y en los diccionarios"). Todos los estudios presentados por los eminentes filólogos respecto del tema constituyen una inestimable contribución para conocer mejor nuestro fenómeno lingüístico. De otro modo se habría dejado aparte un campo importantísimo del mismo. ¿Cómo estudiar el indigenismo, a conciencia, para determinar qué porción del mismo debe merecer la sanción? Hay que acrecentar y ahondar estas investigaciones.



Conclusiones aprobadas

Después de conocidos y ampliamente discutidos los asuntos referentes a la "Metodología de la enseñanza del español", por los integrantes de la Comisión A, se resolvió:

1.—Presentar a la Sesión Plenaria del Congreso el proyecto de resolución que sigue: recomendar que en la enseñanza de la lengua española a extranjeros se tenga presente, siempre que el estudio del idioma y de la cultura son inseparables.

2.—Proponer al Pleno la siguiente resolución: El Congreso de Instituciones Hispánicas expresa el vivo deseo de que los países de lengua italiana, portuguesa y española atiendan con mayor esmero al mutuo conocimiento idiomático; tanto por razones espirituales y afectivas como por móviles materiales y de orden práctico, espera que en los países de lengua española se dé cada vez más importancia a la enseñanza del italiano y del portugués, en Portugal y en Brasil la enseñanza del italiano y del español, y en Italia la enseñanza del español y del portugués.

3.—Para mejorar la enseñanza del español en Filipinas, se acordó recomendar: a) Una organización regulada y eficiente de cursos especiales para los profesores de español en aquellas islas. b) La posible ayuda por parte del Ministerio de Educación Nacional de España y del Instituto de Cultura Hispánica. Esta ayuda podría consistir en el envío de documentales, libros, diapositivas, etc. c) La creación de un Centro de profesores asociados filipinos, dependiente del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y de la División Cultural de Español de Manila, que atienda a todos los problemas que plantea la enseñanza del español en Filipinas. d) Una relación más estrecha de los profesores de español en Filipinas con las Universidades de los países hispanohablantes y con las Universidades donde se cultiva el español.

La Comisión B, encargada de estudiar el tema de la "Unidad del español", tomó las siguientes resoluciones generales:

1.—Aconsejar que, en vista de la elevada proporción de hispanohablantes de la población mundial, el uso del español en los organismos internacionales, que ya viene establecido en algunos, sea fomentado en la medida de lo posible. Sería también de desear, a este respecto, que la labor emprendida en algunos centros internacionales para resolver los problemas lingüísticos de la traducción automática sea proseguida en España y otros países hispánicos, de acuerdo y en relación con los centros ya existentes.

2.—La comisión considera deseable y necesario que se cree un *cuerpo permanente de estudio del español*, encargado de velar directamente por el mantenimiento de la actual unidad de la lengua y de ejercer una acción previsoría tendiente a impedir nuevas diversificaciones inútiles dentro de la comunidad lingüística hispánica, muy en particular de lo que se refiere a la adopción o adaptación de tecnicismos y demás neologismos de la vida moderna. En este cuerpo —que debería complementar y facilitar en este sentido la acción de las Academias de la Lengua y procurar para ello la colaboración con la Asociación de Academias y con los centros filológicos de los distintos países hispánicos— debería existir una *comisión de urgencia* que evitara cualquier daño repentino y especialmente la diversificación de las voces cuya introducción o invención se hace necesaria por el progreso científico y técnico y las condiciones peculiares de la vida de nuestra época. La labor del cuerpo permanente que se propone y de su comisión de urgencia sería más efectiva si las autoridades competentes de los distintos países hispánicos declarasen preceptivas sus resoluciones, tanto para la enseñanza como para los órganos de difusión.

3.—La Comisión considera que toda acción rectora del futuro de la lengua española, tendiente a la deseable unificación de la lengua, cultivada, debe hacerse con un absoluto respeto a las variedades nacionales, tal como las usan los hablantes cultos y teniendo en cuenta que la unidad idiomática no es incompatible con la pluralidad de normas básicas, fonéticas y de otro tipo que caracterizan el habla ejemplar y prestigiosa de cada ámbito hispánico.

4.—La Comisión considera que uno de los resultados del Congreso de Instituciones Hispánicas debería ser el continuar y afianzar la labor de información y vigilancia del complejo proceso de desarrollo del español contemporáneo. A tal efecto, la comisión considera oportuna y deseable la creación de una especie de observatorio lingüístico con el nombre de Oficina Internacional de Información y Observación del Español, de la que podría hacerse promotor el Instituto de Cultura Hispánica. Las principales finalidades de esta Oficina Internacional, de acuerdo con un anteproyecto sometido a la Comisión, serían las siguientes: a) Recibir y coordinar los informes sobre la situación del español en sus distintas áreas, complementando las comunicaciones presentadas al Congreso sobre este tema. b) Ordenar y tener al día un catálogo de los Centros, personas y publicaciones relacionadas con el estudio y la defensa del español. c) Informar sobre la situación de los Atlas lingüísticos, sobre los estudios del español hablado, español básico y cuantos aspectos tengan relación con la lengua contemporánea. d) Reunir y coordinar la información referente a las

metodologías de la enseñanza del español para hispanohablantes y extranjeros, e) Informar sobre la situación del español en las zonas de características especiales, como son las Filipinas y las varias zonas sefardíes, f) Promover y organizar futuros Congresos sobre lengua española.

También esta Comisión tomó las siguientes resoluciones especiales:

1.—Señalar la conveniencia de que en las investigaciones sobre el español de las distintas regiones hispánicas se tengan en cuenta constantemente los diferentes niveles idiomáticos correspondientes a los niveles sociales, culturales, etc.

2.—La Comisión considera conveniente que los Institutos superiores de enseñanza del español incrementen la formación filológica en los distintos países hispánicos mediante el intercambio de profesores y alumnos y el envío de éstos a los Institutos de formación especializada.

3.—La Comisión considera conveniente que los organismos que tienen a su cargo la enseñanza y el estudio de la lengua en los distintos países hispánicos estimulen la investigación sobre el español actual mediante la creación de premios y remuneraciones adecuadas.

4.—Considerando que la unidad lingüística depende en gran medida de la unidad cultural y de las relaciones científicas entre España y los países hispanoamericanos, la Comisión propone que el Instituto de Cultura Hispánica coopere en la realización de la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología, que se efectuará en Viña del Mar (Chile) del 20 al 25 de enero de 1964.

La Comisión C, a cuyo cargo estuvo lo relacionado con la unificación de la terminología gramatical, estimó que la terminología debe tener varias condiciones; ser clara y de fácil manejo; corresponder hasta donde fuere posible a la lingüística moderna, pero sin apartarse demasiado de la tradición; coincidir en lo posible con la terminología gramatical de otras lenguas románicas y, hasta cierto punto, con las de otros países occidentales, pero sin que se llegue a deformar la realidad lingüística para acomodarla a la nomenclatura; ser unitaria en todos los países de idioma español. Según este criterio, la Comisión propone al Pleno que designe una Comisión encargada de establecer el Código de terminología gramatical española. Esta Comisión estará formada por D. Emilio Alarcos Llorach, D. Manuel Criado de Val, D. Salvador Fernández Ramírez, D. Samuel Gili Gaya, D. Rafael Lapesa y D. M. S. Ruipérez. Estas personas contarán con la opinión de otra Comisión asesora, integrada por filólogos de Hispanoamérica, Francia, Ale-

mania, España, como E. Lorenzo, E. Coseriu, L. Flórez, A. Rosenblat, B. Pottier, etc.

Las resoluciones de esta Comisión que va a elaborar el Código de terminología serán presentadas al Instituto de Cultura Hispánica en un plazo que no rebasará el 31 de diciembre de 1964, y el Instituto dotará a la Secretaría de esta Comisión de los medios necesarios para que funcione, dará cuenta de la existencia de la Comisión a los Ministerios de Educación, las Universidades y las Academias, y gestionará ante los Gobiernos el reconocimiento oficial de las conclusiones a que llegue la Comisión.

La Comisión D. encargada de estudiar lo relativo a los Atlas lingüísticos, tomó los siguientes acuerdos:

1. A fin de lograr la coordinación y unificación metodológica de los futuros Atlas de la Península Ibérica e Hispanoamericana, se recomienda: a) Que los cuestionarios que se redacten tomen como base los ya publicados del ALEA (Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía), del ALEAR (Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón) y del ALECo (Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia). b) Que la transcripción fonética empleada siga fundamentalmente las normas de la R. F. E. y de la R. F. H., teniendo presentes las adaptaciones realizadas en los Atlas recién aducidos y en el ALPI (Atlas lingüístico de la Península Ibérica). La Comisión considera aconsejable que para mayor precisión en el empleo de los signos adoptados se efectúen reuniones periódicas de los exploradores de los distintos Atlas. En relación con este punto la Comisión agradece al Laboratorio de Fonética del Instituto Miguel de Cervantes, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la oferta de sus instalaciones y servicios.

2. En la preparación de Futuros Atlas se considera muy conveniente que el habitual cuestionario fonético incluya un número suficiente de preguntas que hagan resaltar la situación fonológica del dominio explorado.

3.—Para los núcleos de población lingüísticamente estratificados se estima precisa la exploración de los distintos niveles de lengua existentes en la comunidad.

La Comisión D solicita de todos los organismos interesados en la cultura hispánica el apoyo moral y económico para la inmediata realización de los Atlas lingüísticos relativos a las zonas que todavía no los poseen.

Asimismo, la Comisión se congratula por la publicación de los dos primeros tomos del ALEA y del cuestionario del ALEAR y por la buena marcha de los trabajos del ALECo, llevados a cabo por el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá, y confía que en un breve

plazo las obras emprendidas en ambos lados del Atlántico lleguen a su culminación.

La Comisión E, que tuvo a su cargo el examen de "El español hablado", llegó a las siguientes conclusiones:

1.—El estudio del español hablado, en todos sus aspectos, es una necesidad urgente, ya que ofrece una extraordinaria riqueza de léxico, modalidades sintácticas, variaciones semánticas, formas de entonación o modificaciones según la situación, etc.

Por eso se expresa el deseo de que se aceleren los trabajos de encuesta oral y los estudios sobre estructura gramatical de que la Comisión ha sido informada. Los métodos pueden ser de toda amplitud y utilizarse tanto los métodos de encuesta oral directa, de grabaciones magnetofónicas, de análisis electroacústico, así como los de análisis de textos literarios, tanto antiguos como modernos; sin embargo, la Comisión cree que metodológicamente deberían ser separados para su estudio los textos orales de los interpretados en obras literarias por los escritores.

2.—En relación con los puntos 2 y 3 del cuestionario, la Comisión ha discutido ampliamente sobre la posibilidad de la estructuración gramatical del español hablado. Pueden señalarse como puntos importantes de estudio el de la Fonética y la Fono-logía, formas de entonación, relación de expresión y contexto social, aspectos de estructura silábica y unión de palabras, etc.

3.—La Comisión estima que la observación del español hablado puede ser una base necesaria para dar normas de pronunciación e incluso de sintaxis, para las necesidades a que se refiere la conclusión 5ª.

4.—Las voces coloquiales deben ser incorporadas al Diccionario general cuando su uso se compruebe como muy general por las encuestas anteriormente citadas. La Real Academia Española y las Academias de la Lengua de países hispánicos podrían editar periódicamente suplementos con esas voces o modismos coloquiales. Tales suplementos podrían servir de registro y prueba de existencia de una forma que puede persistir e incorporarse al léxico común, o bien desaparecer.

5.—En la didáctica de la lengua para extranjeros, podría estudiarse la graduación de formas en relación con su frecuencia de uso y fuerza expresiva, extremos comprobados por las encuestas y análisis cuya urgencia se ha manifestado anteriormente.

6.—La autorización de formas coloquiales debe ceñirse al campo de lo familiar, tal como lo prescriben las Academias.



Don Arturo Agüero Chaves explica el contenido de su comunicación.

La Comisión F, encargada de estudiar lo relativo al judeo-español, examinó los problemas a la luz de las comunicaciones sentadas. Las de los señores congresistas Michael Molho e Isaac Molho fueron leídas, en la Sección B la primera y en sesión ordinaria la segunda; la del señor Besso, en reunión extraordinaria de esta Comisión F, y fue ilustrada con muestras grabadas en magnetofónica.

La Comisión ha visto que la situación del judeo-español es grave, pues se halla condenado a desaparecer en muy breve tiempo. La desaparición de los grandes núcleos de población sefardí, el nacionalismo lingüístico de algunos países en que actualmente viven los sefardíes, la casi ausencia de medios de expresión que puedan ser un baluarte de aquella lengua y el descuido en su enseñanza, la insuficiencia interna del judeo-español para responder a las necesidades actuales de la vida, el adulteramiento prod

por el violento contacto con lenguas de cultura (sobre todo el francés), su reducida limitación al ámbito familiar (especialmente en personas de edad avanzada) y otras diversas causas de carácter cultural, histórico, social, político, etc., todo, está conspirando contra la existencia de esta lengua. Por estos motivos la Comisión juzgó conveniente dirigir sus esfuerzos en dos sentidos:

1.—Obtener el mayor número posible de datos sobre el judeo-español, haciendo notar el carácter de urgencia de obtener esta documentación.

2.—Tomar medidas para mantener a los judíos sefardíes dentro del mundo hispánico, sustituyendo el decadente judeo-español por el español actual.

1.—Para deshacer la actual anarquía terminológica en los estudios de distintos investigadores, la Comisión recomienda el uso del término "judeo-español" para designar la lengua, y el término "sefardí", para designar a los judíos de origen español, quedando reservado el término "ladino" para el español empleado en traducciones de la Biblia y libros de carácter religioso. Además la Comisión considera del mayor interés los distintos sistemas de transcripción fonética; también recomienda el estudio de un sistema para trasladar a caracteres latinos los textos de judeo-español escritos en hebreo, la creación de un fichero central de trabajos sobre judeo-español, el incremento de datos tomados de la tradición oral, y ve con agrado la labor del Instituto de Estudios Sefardíes referente a publicar los léxicos de esta lengua y espera que del estudio de las distintas modalidades del judeo-español, al proporcionar formas perdidas en otras aulas hispánicas, se seguirá un considerable enriquecimiento de los materiales para la confección del Diccionario Hispánico General. Asimismo recomienda a la Universidad la adopción de medidas encaminadas a la preparación de futuros investigadores del judeo-español, campo situado entre las especialidades de Filología Románica y Filología Semítica de la carrera de Filosofía y Letras, pero en ninguna se le concede la debida atención.

2.—La Comisión pide el envío de profesores de español a centros docentes sefarditas, especialmente a aquellos en que se forman rabinos o instructores que hayan de desempeñar su misión en comunidades sefardíes. Es deseable que estos profesores reúnan conocimientos de los dos campos anteriormente citados, es decir, que a su capacitación para difundir el español unan el conocimiento de los caracteres propios de la vida sefardí. Pide asimismo la dotación de becas a sefardíes para realizar estudios en Universidades españolas, y propone la creación de un Diploma Sefardí anejo al de Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letras, que reunirá los rasgos más importantes de la cultura hebraico-española.

Para la realización de tales medidas, la Comisión propone el establecimiento de Centros de cultura española, dentro del marco general de instituciones hispánicas, en ciudades con importantes núcleos de población sefardí; estos Centros estarían basados en el fermento español aún latente en los judíos sefardíes de todo el mundo. Entre las ciudades en que se podrían establecer tales Centros destacan por su importancia Atenas, Casablanca, Istanbul, Izmir, Jerusalén, Nueva York, París, Salónica y Tel Aviv.

Y en resumen, la Comisión estima necesario que el mundo sefardí entre oficialmente a formar parte del ámbito abarcado por el Instituto de Cultura Hispánica. Con ello se evitará la pérdida para la Hispanidad de un importante sector que, a pesar de las desfavorables condiciones, nunca ha dejado de sentirse parte integrante de ella.

Por último la Comisión G, que tuvo la misión de considerar lo referente a los departamentos de español en el extranjero, y con motivo de las ponencias presentadas al respecto, examinó la situación de tales departamentos en varias naciones: Alemania, Estados Unidos, Brasil, Suiza, Italia, Suecia, Francia, Filipinas, etc.

El Prof. García Morejón se refirió al estado actual de los estudios hispánicos en Brasil. Dijo que no se han desarrollado mucho, a pesar de que desde 1953 a esta parte se nota cierto avance, y propuso la siguiente fórmula para el desarrollo intenso del hispanismo en aquel país: que ningún buen universitario de letras luso-brasileño, ningún investigador de la cultura vernácula de Brasil y Portugal pueda cerrar los ojos a la realidad hispánica, que actúa, desde la formación de la nacionalidad de estos pueblos, constantemente sobre ella. Lo hispánico se integra así, por consiguiente, dentro de lo vernáculo, y en estos momentos en que las recientes reformas de la enseñanza secundaria y universitaria en Brasil han incrementado tanto los estudios vernáculos, se presenta como una anomalía el hecho de la falta de obligatoriedad del español en los programas. Y a la creación de un hispanismo intelectual en Brasil, debe corresponder, práctica e inmediatamente, la obligación de la enseñanza del portugués y de la cultura luso-brasileña en los colegios españoles e hispanoamericanos. El hispanismo brasileño debe tender a la integración supranacional de nuestras respectivas culturas. Solicita, al final, que se ponga en práctica una serie de medidas concretas para que se produzca la integración ibérica.

El Prof. Daniel Poyán Díaz (Suiza) se refirió a la enseñanza del español en este país, la cual tiende a mejorar más cada día. Esto se debe, por un lado, al incremento de la colonia española en Suiza, durante los últimos tres años. Denunció, sin embargo, la

falta de estudios de lengua española en los colegios de enseñanza media en este país, aunque en las Universidades mejoran, pero lentamente.

El Prof. Lloyd Kasten, de los Estados Unidos, se refirió a los estudios del español en los departamentos de lenguas románicas de aquel país. Comentó la experiencia de Wisconsin, donde más de 2.000 alumnos estudian español. Dijo que tan crecido número de estudiantes merecería la creación de un Departamento exclusivo que estructurase los trabajos didácticos y de investigación hispánicos. Señaló que la lengua más estudiada en su país es la nuestra, con excepción del Norte, donde prepondera la enseñanza del francés.

También el Prof. Harry Bernstein se refirió al desarrollo del hispanismo en los Estados Unidos, y puso de manifiesto el avance tan extraordinario que tales estudios han tenido a partir de 1700, cuando se despierta en aquella nación la curiosidad por el español y comienzan a nacer las ideas de panamericanismo y panhispanismo. Explicó después lo que en el desarrollo de estos estudios significaron los nombres de Prescott, Longfellow, Dean Howells, los editores de la *North-American Review* y los profesores de español de Harvard College. Señaló la importancia de ciertas librerías que divulgan allá obras de cultura española y, por último, se refirió a la significación de los historiadores españoles y portugueses en el estado actual de la historiografía iberoamericana en los Estados Unidos.

Fue patética la exposición de la Profesora Remedios Ortega, sobre la situación del español en Filipinas. Advirtió que si no se toman medidas prácticas que favorezcan la conservación y desarrollo de nuestra lengua en su país, hoy hablada solamente por el 20% de la población, muy pronto desaparecerá.

Por último el Prof. Fernando Toro-Garland hizo ver la necesidad de penetrar en la esencia de nuestra lengua cuando sea enseñada en el extranjero. El apoya su ponencia en una base sociológica, pues considera que se tiende a enseñar el español mecánicamente, sin penetrar en su esencia y naturaleza. No puede jamás existir un divorcio entre lengua y cultura, ya se trate de enseñar el español o cualquier otra lengua en el extranjero.

Después de oídas y discutidas las ponencias, la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

El Congreso de Instituciones Hispánicas se permite rogar al Departamento de Instrucción Pública de la Confederación Helvética que recomiende a los Departamentos de Instrucción cantonales la introducción de la enseñanza optativa del español.

Enviar mensajes a los organismos competentes de los Gobiernos hispanoamericanos y español para que introduzcan la enseñanza obligatoria del portugués en los colegios de segunda enseñanza de estos países.

Enviar mensajes a los Gobiernos portugués y brasileño solicitando se introduzca la enseñanza obligatoria del español en la segunda enseñanza de estos países.

Solicitar ayuda económica mayor y de material didáctico del Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para los Departamentos de Español de los Estados Unidos.

Que dicho Departamento de Relaciones Culturales confeccione una lista completa de las cátedras de español en las Universidades del mundo, y que este fichero se haga circular en copias por las librerías españolas, portuguesas e iberoamericanas.

Que Relaciones Culturales envíe periódica, simultánea, y sistemáticamente a todas las cátedras universitarias de español en el extranjero todo el material cultural de que disponga.

Elevar al Instituto de Cultura Hispánica el deseo de que se cree en Madrid una Comisión encargada de redactar un Boletín informativo anual que recoja todas las actividades didácticas y culturales hispánicas de todas las cátedras universitarias extranjeras de español y que provea, dentro de sus posibilidades, la edición de tesis doctorales hispánicas defendidas en el extranjero y cuya excepcional cualidad aconseje tal publicación.

Que el Instituto de Cultura Hispánica estimule mediante premios la labor de traductores de obras didácticas y literarias del español a otras lenguas.

Que se lleve a cabo la creación de escuelas de adiestramiento de profesores de español en Filipinas, o que el Gobierno de España envíe profesores competentes a dicho país.

Iniciar una campaña intensa de difusión de la lengua y cultura hispánicas a través de la televisión, con objeto de contribuir, en el extranjero, a la orientación de profesores de español de organizaciones comerciales.

Aumentar el número de Institutos de Cultura Hispánica en los principales Centros demográficos y culturales de Italia.

"Oficina Internacional de Información y Observación del Español"

Uno de los más importantes y significativos logros de este Congreso fue sin duda la creación de una "Oficina Internacional de Información y Observación del Español", aprobada en una sesión plenaria. Este sí que fue uno de los resultados concretos y de

proyecciones eficaces. En un congreso, únicamente, no podía quedar completo el estudio de la situación del español en su perspectiva geográfica, ni se podían obtener los muchísimos datos acerca de sus variedades y fenómenos evolutivos actualmente en marcha. Por eso era indispensable crear esta especie de observatorio idiomático.

En aquella Junta se dispuso que los miembros de esta Oficina Internacional se constituyeran en forma de asociación y que representaran ellos los niveles superiores respecto del estudio y enseñanza de la lengua española.

Entre las tareas diversas de esta asociación se le encomendó preparar las actas definitivas de este Congreso, clasificar y ordenar las personas, los centros y las publicaciones relacionadas con tales estudios, la enseñanza y difusión del español, tanto dentro de los países que lo hablan como fuera de ellos, poner al día los trabajos de geografía lingüística, los del español hablado y los del español básico, preparar los futuros congresos de lengua española, etc.

De acuerdo con un proyecto presentado por el presidente del Congreso, D. Dámaso Alonso, acordóse la creación de una Comisión internacional de urgencia, la cual se encargará de informar acerca de los tecnicismos y otros neologismos que la vida moderna está introduciendo en la lengua, con lo cual se facilitará y complementará la acción de las Academias de la Lengua en este sentido.

Inmediatamente comenzó a trabajar esta Oficina Internacional. Ha publicado ya un boletín con el nombre de "Español actual"; este primer número trae una lista de asociados a OFINES hasta el 10 de noviembre de 1963, con 160 miembros, entre los cuales me honra mucho figurar; el Anuario del Español en Gran Bretaña; la segunda addenda al catálogo de libros para la enseñanza del español; por último una serie de encuestas sobre voces técnicas, extranjerismos, vocabulario equívoco, coloquialismos, español básico y terminología gramatical. Los propósitos del Boletín están señalados en el prólogo de este primer número. Dada su importancia me parece oportuno transcribirlo:

Este Boletín responde a los propósitos de la Oficina Internacional de Información y Observación del Español (OFINES), creada por la Asamblea de Filología del Congreso de Instituciones Hispánicas, celebrado en Madrid del 5 al 15 de junio último, y ha de servir habitualmente como portavoz de sus asociados. Por una parte informará sobre personas, centros y publicaciones que tengan al idioma español como principal misión profesional. De otra, reunirá cuantos materiales puedan ser útiles para un mejor cono-

cimiento de las actuales circunstancias de nuestra lengua, en especial las nuevas voces técnicas o coloquiales, sobre las que posteriormente ha de informar la Comisión de Urgencia de reciente creación.

Para cumplir la primera misión, es decir la informativa, se publicarán, con el mayor detalle posible, los datos de nuestros asociados y de los centros, directamente vinculados con la Oficina. Asimismo, y periódicamente, daremos los cuadros completos del profesorado y cargos directivos, de todos aquellos centros que puedan guardar relación con el estudio y enseñanza del español. Este "Anuario del Español", ordenado por países, irá perfeccionándose a medida que los propios interesados nos confirmen o modifiquen cargos y direcciones. Iniciamos esta sección con el anuario correspondiente a Gran Bretaña.

La información bibliográfica tendrá como principal finalidad inicial completar el catálogo de libros para la enseñanza del español que se inició con motivo del I Congreso. Seguirán informaciones sobre el español hablado, español básico, Atlas lingüístico, judeo-español y español en Filipinas.

En el aspecto auxiliar de la Comisión de Urgencia, es decir, en la recogida de materiales lingüísticos sobre el español contemporáneo, el Boletín llevará a cabo varias encuestas cuyo éxito final dependerá de la colaboración que nuestros asociados presten, intercambiando los datos necesarios. Iniciamos esta tarea con seis encuestas sobre vocabulario técnico, extranjerismos, español básico, vocabulario equívoco, coloquialismos y terminología gramatical.

La publicación de este Boletín, que irá adaptándose a las necesidades crecientes de la oficina, no tiene unas fechas fijas de aparición, sino que con el fin de darle mayor agilidad irá apareciendo inmediatamente que estén preparados los materiales. Tanto o más que una publicación se trata de establecer por su intercambio una directa correspondencia con los asociados a la Oficina.

Esta misma Oficina Internacional, cuyo Secretario es el Dr. don Manuel Criado de Val, tiene ya en prensa dos volúmenes que bajo el título de "Presente y futuro de la lengua española" aparecerán el próximo mes de enero de 1964. Estos volúmenes, encuadernados en tela, recogerán las setenta y tres comunicaciones presentadas al I Congreso de Instituciones Hispánicas al cual me he referido en este informe, junto con las conclusiones y resúmenes

del mismo. También editará muy próximamente un libro de Memorias referentes a todas las secciones del Congreso (Asamblea de Dirigentes de Institutos de Cultura Hispánica, Asamblea de Filología, Asamblea de Economía y Mesa redonda de sociología iberoamericana y de Madrid).

Como puede ver, señor Director, solamente la creación de esta oficina justificaría los esfuerzos realizados por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid para realizar tan importante Congreso.

Al terminar aquí este largo informe, tengo mucho gusto de suscribirme su muy atento servidor y cordial amigo,

Arturo Agüero Chaves

Conceptos de D. Ramón Menéndez Pidal

Al clausurarse la Asamblea de Filología que se reunió en Madrid el pasado mes de junio, su Presidente honorario, don Ramón Menéndez Pidal, se presentó en aquel acto y pronunció el breve pero conceptuoso discurso que a continuación reproducimos.

Vengo nada más que a saludar a este Congreso, que ha tenido para mí un muy honroso y afectivo recuerdo, lo cual me obliga a profunda gratitud; vengo nada más que a expresar mis fervientes votos y mi plena confianza en el éxito de los trabajos aquí realizados, en especial los que se refieren al presente y al futuro de la lengua española, al capital problema de su unidad y su conservación. Todo lo que aquí se ha tratado ha de ser de utilidad esclarecedora y práctica en este viejo problema que tanto y a tantos preocupa.

Ya hay un organismo que trabaja en este campo regularmente. Es la Asociación de Academias de la Lengua, la Academia de España y las de todas las repúblicas de América y de Filipinas; todas trabajan en mantener la unidad en el léxico y en la gramática, intercambiando continuamente datos, informes, consultas y opiniones, pero su trabajo es necesariamente lento y sus medios de difusión son escasos, limitados a la revista, al libro y al diccionario. Pero las necesidades del día son muy apremiantes.

El idioma, permaneciendo fijo en su esencia, varía hoy rápidamente en los accidentes de la actualidad diaria, como varía hoy la vida misma. Nuestro siglo se distingue de todos los pasados en diferenciarse de ellos más que cualquier otro siglo anterior se diferenció de sus pasados. Se diferencia por la increíble rapidez con que se suceden los más trascendentales inventos que transforman la ciencia y transforman las modalidades de la vida humana dependientes de esos inventos; el tecnicismo científico y el vocabulario vulgar, que con la aplicación de ese tecnicismo se relaciona, evolucionan de continuo. ¿Y cómo unificar los ambulantes neologismos que surgen independientes aquí y allá en los más apartados dominios territoriales del idioma?

Pero este siglo, en el que cada día nos sorprenden radicales y vastas novedades, nos da a la vez, entre esas extraordinarias invenciones, aquellas que aumentan increíblemente la rapidez y la intimidad de la comunicación, tanto ideal como material, entre los hombres; la Humanidad tiende a unificarse, robusteciendo las grandes agrupaciones de pueblos ya existentes y aproximándose entre sí. En las comunicaciones sensoriales se ha llegado a suprimir el tiempo: la palabra hablada y la visión ilustrativa se transmiten instantáneamente a toda la redondez del globo, y esto aumenta, con posibilidades inconcebibles, el poder de corregir y unificar el lenguaje en las más lejanas regiones en que es hablado. Yo propugno lo que supongo que ya se habrá dicho o pensado aquí por muchos. Es preciso crear organismos internacionales de radiodifusión, ocupados coordinadamente en cuestiones de lenguaje. En otro Congreso de hace siete años, en un artículo reproducido en el Boletín de la Academia Argentina de Letras, expuse la convicción de la vastísima posibilidad de influjo sobre el habla cotidiana por medio de la radio. Estos organismos internacionales tendrán una acción futura efficacísima, si trabajan a imitación de las Academias y en estrecha relación con ellas; más rápida y penetrantemente que ellas, acudirán a la supresión de las divergencias dialectales y a la unificación de los neologismos vitales del momento; en fin, tiempo vendrá en que estos organismos directores serán oídos en todas las escuelas primarias de un país que a la misma hora recibirán lecciones de lengua patria bajo el signo de la uniformidad y de la perfección. Es preciso preparar este futuro comenzando cuanto antes con algunos intentos.

Estos son mis votos de siempre y este es ahora mi muy cordial saludo de agradecimiento a este Congreso que ha tenido la bondad de acordarse de mí.

Diálogo de las lenguas

En el acto de clausura del I Congreso de Instituciones Hispánicas, verificado en el Monasterio del Escorial el día 12 de junio de 1963, el señor Ministro de Asuntos Exteriores de España pronunció un brillante discurso, del cual reproducimos aquí la parte en que se refirió al "presente y futuro de nuestro idioma común".

Junto a vuestros debates sobre instituciones culturales hispánicas y los problemas económicos y sociales, habéis trabajado también sobre un tema palpitante del que quisiera hablar con brevedad: el presente y futuro de nuestro idioma común. Toda la atención a este problema será siempre poca. Recordemos que la lengua es, en definitiva, la base última, el cimiento profundo de nuestra comunidad, pues no es ella mero mecanismo de diálogo, sino una radical aproximación de los hombres.

A esta aproximación ha servido nuestra lengua desde el nacimiento mismo de América, desde que se hacía balbuciente idioma en la boca de los primeros intérpretes que traducían el conmovedor diálogo de indios y españoles; desde que las gentes de España les decían las primeras palabras castellanas a los atónitos hermanos de América y alumbraba sobre ellos una especie de pentecostés del entendimiento; desde que los indios nos regalaban la primera palabra que nos venía de América, la palabra "canao", para que Nebrija la incrustase en su diccionario al año mismo del Descubrimiento, y nos enseñaban junto al nombre del humilde esquife aborigen, los nombres de los seres y las cosas de la América inmensa y lejana y nosotros decíamos por la primera vez puma y cóndor, mate y quina, pongo y sabana, pampa y huracán.

Este idioma común, en el que al fundamental tesoro de la lengua castellana en trance de esplendor se unió el rico venero de los vocabularios indígenas —salvados por la gigantesca obra de los lingüistas españoles de la época, que en poco tiempo fueron autores de más de mil gramáticas y diccionarios de las lenguas aborígenes—, tiene hoy un solar común que excede de los originales límites de la tierra española matriz. Su solar es el de toda nuestra comunidad, y en cada una de sus ciudades puede tener la lengua su tiempo de grandeza y su capitalidad.

Es importante que todos seamos conscientes de ello para

que nadie abdique de la responsabilidad de cuidar este patrimonio. Nadie posee entre nosotros un monopolio y una exclusividad de la lengua común, y las diferencias que advirtamos entre nosotros responden a la rica diversidad que alienta dentro de nuestra unidad lingüística, como ocurrió en la evolución regional de la lengua española dentro de las propias fronteras peninsulares. En este sentido, nosotros los españoles vemos en los matices de nuestra lengua en ultramar formas purísimas y castizas del español original, suaves acentos de nuestras regiones, vocablos antiguos llenos de riqueza expresiva que entre la mayoría de los españoles han perdido vigencia y que perviven, vigorosos y fecundos, en vuestras tierras como en ciertas comarcas de la nuestra.

Esta es la lengua común que debemos proteger y exaltar. Y ello no solamente porque es el medio de nuestro entendimiento recíproco y la base de nuestra cohesión comunitaria —es decir, de nuestra potencia—, sino porque, como vehículo espiritual, es el instrumento de nuestra aportación a la cultura universal. Es la lengua en la que llevamos siglos enriqueciendo la literatura del mundo; la lengua que sirvió para expresar el doble mestizaje —de sangre y de espíritu— del Príncipe Fernando de Alva Ixtlichótitl o del Inca Garcilaso de la Vega y que salvó de la muerte la capacidad de expresión literaria indígena dotándola de un instrumento universal. La lengua que, en más de cuatro siglos ya, fue gracia juvenil y empuje de inmensa y creyente libertad en Sor Juana Inés de la Cruz; lección de clasicismo en Andrés Bello; espíritu romántico en Jorge Isaacs; fresca poesía de la pampa, con olor a cuero y yerba mate, en José Hernández; nostálgicas “tradiciones” en Ricardo Palma; agudo ensayo en Montalvo; ardorosa palabra en José Martí; deslumbrante lírica en el gran Rubén; verso desgarrado en José Asunción Silva; poder de evocación en Larreta; humanismo y profundidad en José Enrique Rodó; ritmo trepidante como las escenas de la Revolución en Mariano Azuela; entrañable ternura en la dulce Gabriela Mistral; arrebató de amor en Juana de Ibarbourou; egregia prosa, en fin, en Rómulo Gallegos, José Eustasio Rivera, Alfonso Reyes o Jorge Luis Borges y en tantos otros que desde el otro lado del Atlántico nos han dado a los españoles el orgullo de participar de su gloria como ellos participan de las nuestras, y que al mundo han dicho su palabra en la misma lengua que un día fue el romance niño de Castilla.

Lo que habéis cumplido aquí es, por tanto, tarea de máxima vitalidad. Viene a añadirse a la misión vigilante y orientadora de los Congresos de las Academias de la Lengua que en Méjico, Madrid y Bogotá plantearon ya su preocupación por nuestro idioma, en el que se entiende uno de los bloques de naciones más importantes del mundo.

El aporte lingüístico de Andrés Bello

Al ilustre director del Instituto Caro y Cuervo y del Seminario Andrés Bello, Dr. José M^o Rivas Sacconi, admirando su actividad y su pericia en las beneméritas instituciones.

La actividad intelectual de Andrés Bello fue intensa como pocas, ya que en todas las épocas de su vida el estudio fue su ocupación habitual, y extensa de manera asombrosa, ya que recorrió multitud de disciplinas. De todo supo: derecho, diplomacia, literatura, gramática, astronomía, matemáticas, medicina, educación, a la vez que prosista y poeta, y a algunas de estas materias pasaba de la simple arudición a una producción opima por su cantidad y su calidad. Fue distinguido escritor, consultado en su tiempo y ahora todavía en varias materias; pero donde Bello alcanzó mayor altura intelectual fue en sus faenas filológicas y lingüísticas, en las cuales, no esquivamos afirmar, realizó una obra verdaderamente genial. No de otro modo se concibe que después de un siglo de su publicación sus estudios gramaticales y literarios sigan siendo en muchos aspectos fuentes de erudición y guía de los más sabios peritos en las ciencias del idioma. Si a esto se agrega su labor periodística y docente, surge la convicción de que su obra fue extraordinaria; abundante e intensa, cobra el carácter de genial. Si Andrés Bello no fuera un genio, aquellos días de miseria en Londres y los escasos valimientos políticos ante los gobernantes de su patria, incluyendo el olvido en que Bolívar tuvo a quien, aunque poco mayor que él, fuera su maestro, habrían constituido un obstáculo infranqueable, sólo vencido por ese espíritu fuerte con que Bello afrontaba su vida y emprendía sus estudios. Si Bolívar fue el genio libertador, Bello fue el genio civilizador; labor fecunda de civilización americana en sus libros, en su cátedra, en su gestión legislativa, en sus afanes diplomáticos. Dice a este propósito Germán Arciniegas: "Ni sus largos años de Londres, ni sus paseos de erudito por los orígenes del Poema del Cid, ni los estudios de la filosofía inglesa, le distrajeron nunca de lo que era en realidad la razón de su vida y de su obra: el mundo americano. Por eso parece tan natural el hecho de que le hubiera dado a su

libro más importante este título y este destino: *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Y por eso su alma de poeta se detuvo ante cada planta, cada flor, cada fruta de nuestras montañas mirándolas largamente, acariciándolas con la morosidad y emoción con que se pueden acariciar las cabezas de los hijos". (El pensamiento vivo de Andrés Bello).

Pero en donde el talento de Bello se muestra superior es en sus estudios lingüísticos. Acogido el acertado juicio de Amado Alonso (Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello) hay que afirmar que la gramática de este gran maestro sigue siendo la mejor gramática que tenemos de la lengua española. Es de gran significación el hecho ya señalado de que después de un siglo este libro aparezca en su completa vigencia superando a cuantas otras gramáticas se hayan escrito en español. El mismo Alonso en unión de Henríquez Ureña (*Gramática Castellana*) nos dice: "Nunca pediremos bastante a los señores profesores que se familiaricen con la lectura reiterada de la Gramática del gran maestro sudamericano, y de las finísimas notas que le puso Rufino José Cuervo llenas de sabiduría segura. A pesar de que Bello inició sus investigaciones antes de la independencia de América y de que su libro fundamental cumplirá pronto cien años, es él, de todos nuestros gramáticos, el que más cerca se halla del criterio actual, si bien, como es inevitable en toda obra de hombre, hay ya en sus doctrinas gramaticales partes caducas".

Al escribir su Gramática Andrés Bello, todas las demás escritas en nuestra lengua usaban las clasificaciones y nomenclaturas de la gramática latina, sin haber llegado a comprender que, si hija de aquella lengua sabia, la nuestra era ya vástago independiente y lozano, y que si todas las lenguas son símbolo de nuestro ser espiritual, cada una tiene su fisonomía y sus fenómenos propios que requieren un puntual reconocimiento y una especial enunciación. Excepción hecha de Salvá que ya intenta buscar el apoyo de sus teorías en la realidad lingüística, aunque de manera muy tímida, los gramáticos de la época continuaban metiendo nuestro idioma en la horma inadecuada de la declinación y la conjugación latinas. Por otra parte, los más destacados ingenios estaban empeñados en formular una gramática general, necesariamente logicista. Si antes sucedía tal cosa, Andrés Bello opone su análisis científico del propio idioma a esa tradición de siglos, con una valentía que viene a confirmar su genio. Sólo una macizez cultural, una aguda perspicacia y una resolución incontenible, como las de don Andrés, podrían realizar una obra que, con unánime aceptación de sus contemporáneos, demoliera la contextura tradicional de la gramática. Si Bolívar nos emancipa políticamente,

libro más importante este título y este destino: *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Y por eso su alma de poeta se detuvo ante cada planta, cada flor, cada fruta de nuestras montañas mirándolas largamente, acariciándolas con la morosidad y emoción con que se pueden acariciar las cabezas de los hijos". (El pensamiento vivo de Andrés Bello).

Pero en donde el talento de Bello se muestra superior es en sus estudios lingüísticos. Acogido el acertado juicio de Amado Alonso (Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello) hay que afirmar que la gramática de este gran maestro sigue siendo la mejor gramática que tenemos de la lengua española. Es de gran significación el hecho ya señalado de que después de un siglo este libro aparezca en su completa vigencia superando a cuantas otras gramáticas se hayan escrito en español. El mismo Alonso en unión de Henríquez Ureña (*Gramática Castellana*) nos dice: "Nunca pediremos bastante a los señores profesores que se familiaricen con la lectura reiterada de la Gramática del gran maestro sudamericano, y de las finísimas notas que le puso Rufino José Cuervo llenas de sabiduría segura. A pesar de que Bello inició sus investigaciones antes de la independencia de América y de que su libro fundamental cumplirá pronto cien años, es él, de todos nuestros gramáticos, el que más cerca se halla del criterio actual, si bien, como es inevitable en toda obra de hombre, hay ya en sus doctrinas gramaticales partes caducas".

Al escribir su Gramática Andrés Bello, todas las demás escritas en nuestra lengua usaban las clasificaciones y nomenclaturas de la gramática latina, sin haber llegado a comprender que, si hija de aquella lengua sabia, la nuestra era ya vástago independiente y lozano, y que si todas las lenguas son símbolo de nuestro ser espiritual, cada una tiene su fisonomía y sus fenómenos propios que requieren un puntual reconocimiento y una especial enunciación. Excepción hecha de Salvá que ya intenta buscar el apoyo de sus teorías en la realidad lingüística, aunque de manera muy tímida, los gramáticos de la época continuaban metiendo nuestro idioma en la horma inadecuada de la declinación y la conjugación latinas. Por otra parte, los más destacados ingenios estaban empeñados en formular una gramática general, necesariamente logicista. Si antes sucedía tal cosa, Andrés Bello opone su análisis científico del propio idioma a esa tradición de siglos, con una valentía que viene a confirmar su genio. Sólo una macidez cultural, una aguda perspicacia y una resolución incontenible, como las de don Andrés, podrían realizar una obra que, con unánime aceptación de sus contemporáneos, demoliera la contextura tradicional de la gramática. Si Bolívar nos emancipa políticamente,

Bello determina la independencia idiomática de la familia hispanohablante, superando la teoría gramatical y haciendo que las ideas de acá fueran cosa válida para los intelectuales de la metrópoli.

Inmodesto de nuestra parte e impropio del espacio de que disponemos sería querer hacer aquí un comentario de la totalidad de la obra filosófica y lingüística de Bello. No cabe aquí otra cosa que hacer algunas observaciones sobre aquellos puntos en que la obra de Bello trajo alguna evolución de las teorías gramaticales imperantes, o en los cuales ajusta científicamente la teoría a la realidad lingüística del español.

La primera labor científica de clasificación y definición es quizá la que revela mejor que otros aspectos el método científico con que Bello trata los asuntos lingüísticos. La reducción de las partes de la oración de diez, que contenía la Gramática académica entonces, a siete que él reconoce, se ajusta exactamente a la realidad, separándose así de tradicionales clasificaciones; y los razonamientos con que Bello fundamenta esa reducción son lógicamente inmovibles.

Así, por ejemplo, comparemos estas dos expresiones: “*aquella casa que vimos, esta casa que vemos*”. Si ponemos *la* en lugar de *aquella* y *esta*, no hacemos otra diferencia en el sentido que la que proviene de faltar la indicación accesoria de distancia o cercanía que son propias de los pronombres *aquella* y *esta*, pero que demuestra o señala de un modo más vago, no expresando mayor o menor distancia.

Este artículo definido, es adjetivo”. (Gramática N° 266). O bien: “Si el nombre sustantivo, como dice una autoridad que acatamos, es el que expresa los objetos de un modo absoluto, prescindiendo de sus cualidades, parece que es preciso dar ese nombre a *yo* y *tú*, porque ciertamente señalan sus objetos de un modo tan absoluto y con tanta prescindencia de sus cualidades, como Pedro y Juan”. Debe notarse también la claridad meridiana con que están expuestas estas ideas, de donde resultan en extremo convincentes.

Algunas objeciones se hacen actualmente a la clasificación de Bello. Quieren algunos, por ejemplo, que el pronombre tenga su casa propia en el reparto de la nomenclatura y no viva promiscuamente con los sustantivos, no porque nieguen que el pronombre desempeña todas las funciones morfológicas y sintácticas del sustantivo, sino porque tiene él, a diferencia de los otros sustantivos, formas para los distintos casos. Nos parece que no es ese motivo para separar los pronombres de los sustantivos, sólo sí para reconocerles una cualidad especial, la de ser declinables, de la cual carecen los demás nombres.

La clasificación de las partes de la oración, en la teoría de

Bello, se basa en la función. Lo esencial del sustantivo es servir de sujeto, como la del verbo es constituir el atributo con indicación de modo y tiempo. Los que discuten este criterio de clasificación alegan que no basta la función para caracterizar las diferentes partes de la oración, y que la verdadera base es la naturaleza, comprensiva de función y de significado. Estas objeciones, sin embargo, no son aplicables a la clasificación de Bello, ya que, aunque no lo dice explícitamente, del contexto de su teoría se desprende a todas luces que si lo esencial para él es la función, no deja, por eso, de tomar en cuenta el significado, pues, por ejemplo, cuando caracteriza el verbo declara que es una palabra que denota el atributo de la proposición (función), indicando juntamente la persona del sujeto y el tiempo y modo del atributo (significado). Entusiasta es el parecer de Marco Fidel Suárez, citado por Eugenio Vicuña Mackenna; dice así el ilustre colombiano: "Nuestro sabio creó un sistema gramatical propio, completo y científico... consignó nociones exactas sobre cada una de las partes del discurso".

La producción de Bello de mayor mérito por su aspecto científico, por su exactitud y por su claridad es la nomenclatura y definición de las formas verbales en la conjugación de nuestra lengua. De modo sucinto, puede presentarse así su teoría: las relaciones de tiempo más simples que denotan las diferentes formas verbales son las que existen entre el momento de la expresión lingüística y el de la realización de la atribución verbal. Tal atribución puede aparecer como acaeciendo en el pasado, en el presente o en el futuro; pero como esas atribuciones verbales casi nunca se realizan aisladamente, sino como fenómenos integrantes del grande y complejo proceso de la vida, precisa que a más de la indicación del momento en que cada fenómeno se realiza, los idiomas, en busca siempre de la clara expresión de pensamiento, expresen ciertas relaciones existentes entre dos o más acciones, entre dos o más momentos.

Cuando decimos:

*Los maestros asisten a las conferencias,
Los maestros asistieron a las conferencias,
Los maestros asistirán a las conferencias,*

las tres formas verbales usadas nos indican únicamente una relación temporal entre el momento de la realización de la acción de asistir puede realizarse en una relación temporal con otros fenómenos y no sólo con el momento de la palabra:

*Los alumnos habían asistido a la escuela
cuando se les dijo que no había lecciones.*

La forma *habían asistido* denota a no dudarlo tiempo pasado, pero no en la forma absoluta en que lo expresa la otra; *asistieron*. La forma *habían asistido* a más de tiempo pretérito, indica también anterioridad a la realización de otro fenómeno, en este caso el expresado por el verbo *dijo*.

Las formas de los verbos indican tres relaciones temporales fundamentales: pretérito, presente y futuro, y tres relaciones secundarias de coexistencia, anterioridad y posteridad.

Para que la nomenclatura de la conjugación de una lengua como el español sea clara y precisa, ha de tener por base la relación temporal, tanto en su aspecto principal como en los secundarios. Esta cualidad se encuentra con muy escasa diferencia en la nomenclatura establecida por don Andrés Bello.

La Academia Española, tan acertada en otros asuntos, y hoy tan preocupada por el mejoramiento de su Gramática y de su Diccionario, olvidando que cada idioma tiene su gramática propia, recogió los nombres de las formas verbales de la gramática latina, y, forzada por la realidad lingüística, agregó otros, en cuya denominación no fue tampoco muy acertada, ya que tales nombres no indican en absoluto la índole de las formas verbales que ellos designan.

La Gramática académica, cuenta para el modo indicativo con ocho tiempos, cuatro simples y cuatro compuestos, a saber:

Presente	amo
Pretérito imperfecto	amaba
Pretérito indefinido	amé
Futuro imperfecto	amaré
Pretérito perfecto	he amado
Pretérito pluscuamperfecto ..	había amado
Pretérito anterior	hube amado
Futuro perfecto	habré amado

La Academia en esta clasificación (Gramática, edic. 1942), ha reparado un error fundamental en que incurría anteriormente: designaba con un nombre común formas verbales de significación muy diversa; así, llamaba pretérito perfecto de indicativo a las formas: *amé, he amado y hube amado*, que hoy llama respectivamente y con mejor criterio, pretérito indefinido, pretérito perfecto y pretérito anterior. Asimismo con el nombre de pretérito imperfecto de subjuntivo designaba a las formas: *amara, amaría y amase*, que hoy llama pretérito imperfecto a la primera y tercera, que son sinónimos, y potencial simple o imperfecto a la segunda.

Estas denominaciones accesorias: perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto, no tiene relación alguna de significado con la índole de los tiempos correspondientes, por lo cual resultan poco adecuadas. Mucho más adecuadas son las denominaciones de Bello; así, por ejemplo, mientras pretérito imperfecto no sugiere ninguna de las relaciones temporales expresadas por esa forma, el nombre dado por Bello, nos sugiere inmediatamente esas relaciones, pues, copretérito significa exactamente las relaciones temporales que caracterizan la forma verbal, o sea la realización en el pasado junto con otra realización.

De la nomenclatura de Bello se han suscitado críticas que, a nuestro juicio no tienen un sólido fundamento. Dos son las más frecuentes objeciones que se le hacen: una, que Bello no toma en cuenta el factor que hoy señalan los gramáticos con el nombre de *aspecto*. A este propósito nuestro ilustre amigo, el Doctor Luis Flórez, dice: "El sistema de los tiempos verbales que Bello elaboró tiene una insuficiencia: la de no atender a que las formas del verbo no indican ante todo tiempo, sino muchas veces *aspecto*. Aludamos rápidamente a este punto. Hay actos que aparecen como momentáneos (*saltar, chocar, llamar a una persona*); otros se repiten, constan de una serie de actos más o menos iguales y repetidos (*tutear, cortejar, corretear, vagabundear, patalear*) otros interesan en su transcurso, desarrollo o duración (*saber, vivir, querer, estar siendo*); con algunos verbos se destaca el comienzo de una acción o de un estado (*amanecer, oscurecer, dormirse, despertarse, calentarse, reírse, ponerse brava una persona*); con otros se destaca el momento en que la acción llega a ser completa, acabada, perfecta (*nacer, morir*). Estas maneras distintas de mirar la acción expresada por un verbo según predomine en ellas la instantaneidad, la repetición, la duración, el comienzo o la terminación, se llama *aspectos* de la acción verbal". Tal observación del Dr. Flórez, tan acertado en otros muchos aspectos, no es exacta, pues si ciertamente Bello no usa el nombre de *aspectos* para el matiz significativo a que nos referimos, sí lo toma en cuenta al caracterizar las formas verbales. He aquí su opinión: "Nótese que en algunos verbos el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira, y en otros sin embargo, subsiste durando: a los primeros llamo *desinentes*, y a los segundos *permanentes*. *Nacer, morir*, son verbos desinentes, porque luego que uno nace o muere, deja de nacer o de morir; pero *ser, ver, oír*, son verbos permanentes, porque sin embargo, de que la existencia, la visión o la audición sean desde el principio perfectas, pueden seguir durando gran tiempo". Y hecha la distinción, es decir reconocido el *aspecto*, lo toma en cuenta Bello, al caracterizar sus formas verbales así: "El pretérito de los

verbos desinentes indica siempre la anterioridad de toda la duración del atributo al acto de la palabra, como se ve en estos ejemplos: "Se edificó una casa"; "La nave fondeó a las tres de la tarde". Mas en los verbos permanentes sucede a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfección: "Dijo Dios, sea la luz, y la luz fue". *Fue* vale lo mismo que principio a tener una existencia perfecta" . . . (Gramática N° 625 y 626). Esta distinción, aunque Bello no lo diga explícitamente, es un reconocimiento palmario del *aspecto*.

La otra objeción se refiere al pospretérito de indicativo que a algunos parece más bien un futuro condicional. En ocasiones esta forma verbal evidentemente tiene valor de futuro, como cuando se dice: "Me dijo que vendría mañana", en donde *vendría* indica actividad que ha de realizarse en el futuro. Pero obsérvese que cuando se dice: "Me dijo que vendría ayer y no llegó", *vendría* es evidente pretérito. Lo cierto es que en uno u otro caso indica acción que acaece después de otra acción pasada, es decir, es un *pospretérito*.

No cabe duda de que la de Bello es la nomenclatura de los tiempos verbales más acorde con el significado de cada uno de esos tiempos, y por consiguiente la más adecuada.

De manera decisiva también la reforma ortográfica Bello fundamenta su teoría en la realidad lingüística, pues mientras la Real Academia establece sus normas de acuerdo con el uso, con el origen y con la pronunciación, según el caso, don Andrés quiere una ortografía que sea fiel y sencilla representación de la fonética, con un alfabeto en que cada signo represente un sonido, y cada sonido responda a un solo signo. La aspiración de Bello era desde luego legítima y loable: facilitar la escritura de nuestra lengua, pero el ilustre filólogo y lingüista olvidó otros intereses quizá de mayor importancia que el proporcionar esa facilidad. Por ejemplo, olvidó Bello que la ortografía debe ser sostén de la integridad del idioma, carácter que no puede tener una ortografía fonética, dadas las variantes que el idioma puede ofrecer en los distintos grupos o localidades, en otras palabras, que una ortografía fonética es factor coadyuvante de las alteraciones dialectales de una lengua. Bien define el asunto don Miguel de Unamuno: "En realidad no habría más que un sistema racional de ortografía, y es el fonetista, aquel en que a cada signo corresponde un solo sonido, y a cada sonido un solo mismo signo. Pero este sistema que han tratado de introducir algunos, tropieza con muy graves inconvenientes. En primer lugar hay muchos más sonidos y matices de sonidos de los que a primera reflexión creemos. Así, la *S*, de *desde*, la de *mismo*, una

S sonora, no suena lo mismo que la S de esto o de aspa, que es S sorda, ni la M que escribimos en campo suena como la M de ama, ni la B de caballo es la misma B de bueno y también. Aparte de cual, como la pronunciación de ciertos sonidos varía de una región a otra, si escribiéramos fonéticamente y cada cual según habla, en Andalucía escribirían *soño*, lo que en Castilla *soño*. (Informe Ortográfico).

Ilustre Dama Elena

S sonora, no suena lo mismo que la *S* de *esto* o de *aspa*, que es *S* sorda, ni la *M* que escribimos en *campo* suena como la *M* de *amo*, ni la *B* de *caballo* es la misma *B* de *bueno* y *también*. Aparte lo cual, como la pronunciación de ciertos sonidos varía de una región a otra, si escribiéramos fonéticamente y cada cual según habla, en Andalucía escribirían *zeñó*, lo que en Castilla *señor*". (Intermedio Ortográfico).

Hernán Zamora Elizondo